

P.E.I.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**ASOCIACIÓN COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL
CENTRO EDUCATIVO SCALAS**



“CONSTRUIMOS FUTURO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD”

BOGOTA D.C.

2023

TABLA DE CONTENIDO

1. CAPÍTULO I: IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

- 1.1 INFORMACIÓN GENERAL
- 1.2 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
- 1.3 RESOLUCIONES DE APROBACIÓN

2. CAPÍTULO II: LA INSTITUCIÓN Y SU CONTEXTO SOCIAL

- 2.1 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN
- 2.2 CONTEXTO PRÓXIMO
- 2.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL
 - 2.3.1 HISTORIA DEL CENTRO EDUCATIVO
 - 2.3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD
 - 2.3.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FAMILIAS
 - 2.3.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACION ESTUDIANTIL
 - 2.3.2.3 DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE POR ÁREA
 - 2.3.2.4 DESCRIPCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS
 - 2.3.2.5 DIRECTIVOS DOCENTES
- 2.4. INDICADORES DE GESTIÓN DIRECTIVA A NIVEL INSTITUCIONAL
 - 2.4.1 COBERTURA (ACCESO Y PERMANENCIA).
 - 2.4.2 EFICIENCIA ACADÉMICA - (PROMOCIÓN Y DESERCIÓN)
 - 2.4.3 JORNADA ESCOLAR E INTENSIDAD HORARIA
 - 2.4.4 CALIDAD (RESULTADOS EN MEDICIONES Y PRUEBAS EXTERNAS).
 - 2.4.4.1 ISCE (ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA).
 - 2.4.4.2 CATEGORÍA SEGÚN PRUEBAS SABER 11
 - 2.4.5 CALIDAD (EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES SIGNIFICATIVAS).
 - 2.4.5.1 PASCH: SCHULEN PARTNER DER ZUKUNFT
 - 2.4.5.2 RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS
 - 2.4.5.3 ACOMPAÑAMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES
 - 2.4.5.4 ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROFESIONAL Y SOCIO OCUPACIONAL
 - 2.4.5.5 ESCUELAS Y/O TALLERES DE PADRES
 - 2.4.5.6 FORMACIÓN DE MAESTROS
 - 2.4.5.7 ACTUALIZACIÓN Y AVANCES PEI

3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

- 3.1 QUIENES SOMOS
- 3.2 VISIÓN
- 3.3 MISIÓN
- 3.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES
- 3.5 CREENCIAS INSTITUCIONALES
- 3.6 EJES QUE ARTICULAN EL PEI
- 3.7 METAS INSTITUCIONALES
- 3.8 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES
- 3.9 PERFILES
 - 3.9.1 DIRECTIVO DOCENTE
 - 3.9.2 DOCENTE
 - 3.9.3 PADRES DE FAMILIA
 - 3.9.4 ESTUDIANTE
 - 3.9.5 EGRESADO
- 3.10 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES
 - 3.10.1 EDUCATIVOS
 - 3.10.2 FILOSÓFICO ANTROPÓLICO
 - 3.10.3 SOCIOLÓGICO
 - 3.10.4 PSICOLÓGICO
 - 3.10.5 FORMACIÓN INTEGRAL

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

- 4.1 GOBIERNO ESCOLAR
- 4.2 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
- 4.3 MANUAL DE FUNCIONES
- 4.4 MANUAL DE CONVIVENCIA
- 4.5 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

4.6 CALENDARIO ACADÉMICO

5. COMPONENTE PEDAGÓGICO

5.1 AMBIENTE ESCOLAR

5.2 CURRÍCULO

5.3 MODELO PEDAGÓGICO

5.4 PLAN DE ESTUDIOS

5.5 PLANES DE ÁREA

5.6 PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE ÁREA

5.7 PROYECTOS PEDAGÓGICOS

5.8 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSALES

- Uso adecuado de tiempo libre.
- Festival de Danzas.
- Proyecto Ambiental Escolar – PRAE.
- Proyecto de educación para la sexualidad – PES.
- Proyecto de Orientación vocacional, profesional y sociocupacional – POPS.

5.9 PLANEAMIENTO CURRICULAR: Planeación y momentos de clase.

5.10 EVALUACIÓN

5.10.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

5.10.2 EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE

5.10.3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES

5.14 PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

6. COMPONENTE COMUNITARIO

6.4 PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

6.5 PLANES DE RIESGOS, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

6.7 SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Y PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD EXTERNA

CAPITULO I: IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

“Este es el principio de un camino, que alegres debemos recorrer”

1.IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: CENTRO EDUCATIVO SCALAS

Dirección: Barrio La Clarita Carrera 82 No. 68 B-09

Localidad: Engativá

UPZ: Boyacá Real

Teléfonos: Fijo 437 26 96 Celular: 314 2050269 Fax: 437 26 96

Calendario: A

Carácter: Privado

Género: Mixto

Modalidad: Académica

Código DANE (12 dígitos): 311001037094

Página web: www.centroeducativoscalas.edu.co

Correo Electrónico: cedscalas10@redp.edu.co

Fecha de inscripción del PEI: 20-03-1997

Régimen de clasificación para cobro de tarifas: Libertad Regulada.

Niveles ofrecidos: Preescolar grado Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica.

1.2 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Transición: Resolución No. 02107 del 26-12-1979.

Básica Primaria: Resolución No.02107 del 26-12-1979.

Sexto, Séptimo y Octavo: Resolución No 03103 del 12-11-1981.

Noveno grado: Resolución No. 03638 del 08-10-1982.

Décimo grado: Resolución No. 03783 del 03-10-1984.

Undécimo grado: Resolución No. 03491 del 30-05-1985.

Diploma de Bachiller Académico: Resolución 15128 del 13-09-1985 y 426 del 30-01-2001.

1.3 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

Resolución 15127 del 13-09-1985 para los niveles de Educación Básica Preescolar y Primaria. Emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Resolución 15128 del 13-09-1985 para los Niveles de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Resolución 7442 del 13-11-1988, emanada de la Secretaria de Educación de Santa Fe de Bogotá Distrito Capital.

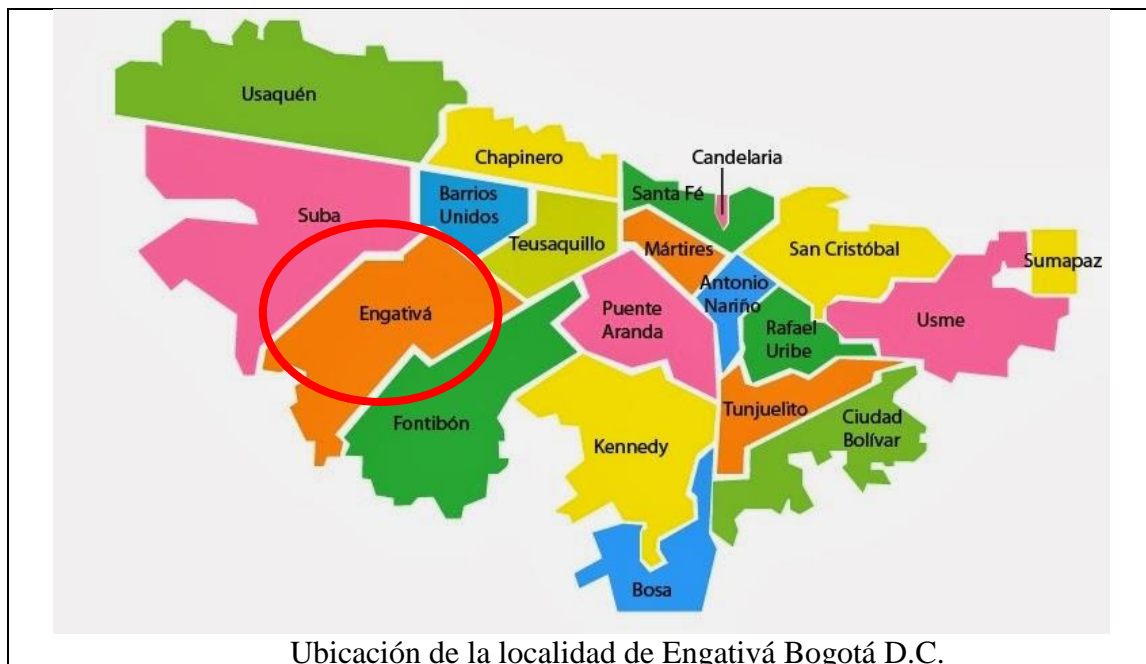
Resolución 426 del 30 -01-2009, por medio de la cual se ratifica que el establecimiento es de carácter privado, emanada de la Secretaria de Educación de Santa Fe de Bogotá Distrito Capital.

CAPITULO II: LA INSTITUCIÓN Y SU CONTEXTO SOCIAL.

“Mil barreras habrá a nuestro paso, más ninguna nos va a detener”

2. CONTEXTO SOCIAL.

2.1 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN:



El CENTRO EDUCATIVO SCALAS se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. en la **Localidad No.10 de Engativá**. Es una de las 20 localidades en que se encuentra dividido el Distrito Capital; ubicada en la zona occidental de la ciudad, limita, al norte, con el río Juan Amarillo que la separa de la localidad de Suba; al sur con la avenida El Dorado y el antiguo camino de Engativá que la separan de la localidad de Fontibón; al oriente con la avenida 68 y las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo; al occidente con el Río Bogotá y el municipio de Cota.

La UPZ 30 Boyacá Real, limita al Norte: Autopista Medellín (AC 80), Oriente: Av. Boyacá (AK 72), Sur: Canal de Los Ángeles y CL 66^a, al Occidente: Av. Longitudinal de Occidente (AK 96).

Los barrios que conforman la UPZ son: Aguas Claras, Altos de Zarzamora, Boyacá, El Carmelo, EL Carmen, El Refugio, Florencia, Florida Blanca, La Almería, La Clarita, La Florida, La Granja, La Salina, La Soledad Norte, Los Álamos-Carmelo, Los Girasoles, Los Pinos, Florencia, Maratú, París, Rincón de Zarzamora, San Cayetano, San Francisco, Santa Helenita, Santa María del Lago, Santa María I y II, Santa Rosita, Tabora, Torredón, Veracruz, Zarzamora.

La Institución hace parte de la UPZ- Boyacá Real, por la ubicación de su sede en el Barrio La Clarita Carrera 82 No. 68B-09.

2.2. CONTEXTO PRÓXIMO

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA Y LA UPZ BOYACÁ REAL

Caracterización geográfica

La localidad de Engativá presenta un territorio relativamente plano, con presencia de un sistema hidrológico de gran importancia por la presencia del río El Salitre o Juan Amarillo y el río Bogotá en el costado occidental. Se destaca, además, el canal que va paralelo a la Calle 66 en el sector de Álamos. La localidad también cuenta con tres humedales de gran interés para el Distrito: el humedal Jaboque, el humedal Santa María y el humedal Juan Amarillo con el que limita por el costado norte; se ubican además en su territorio, el Canal Carmelo, Boyacá y Los Ángeles. En las rondas de los ríos Bogotá, Juan Amarillo y en las áreas de los humedales, a pesar de ser zonas de alto riesgo por inundaciones y deslizamientos, se han desarrollado asentamientos subnormales que han generado contaminación por vertimiento de aguas negras y basuras en estos elementos

ecológicos. En cuanto usos del suelo, la localidad presenta como uso predominante el residencial; no obstante, en la localidad se ubican zonas comerciales y de servicios, como la que se localiza en el sector aledaño al aeropuerto Eldorado, que fue constituida por el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- como la centralidad “Fontibón – aeropuerto Eldorado – Engativá “, zona de relevancia comercial a nivel regional, nacional e internacional. Existen otras zonas comerciales importantes en la localidad que son los sectores de Las Ferias y Álamos, constituidos también como centralidades, a través del POT.

Análisis por unidad planeamiento zonal – UPZ

La principal concentración de las viviendas de la localidad de Engativá por UPZ es la siguiente: Las Ferias en el estrato medio-bajo (96,4%), Minuto de Dios en el medio-bajo (64,5%) y en el bajo (30,4%), Boyacá Real en el medio-bajo (99,8%), Santa Cecilia en el medio bajo (72,8%) y medio (27,0%), Bolivia en medio-bajo (98,6%), Garcés Navas en el medio-bajo (77,1%) y bajo (21,3%), Engativá en el bajo (98,5%), Jardín Botánico en sin clasificación (56,7%) y el en medio-bajo (43,3%), y Álamos en el estrato medio-bajo (90,6%).

Por unidades de planeamiento zonal se observa el siguiente comportamiento:

De las UPZ asociadas a la localidad de Engativá que mayor representatividad tienen, al ejecutar su actividad económica al interior de la vivienda son: Boyacá Real con el 19,6%, Garcés Navas 18,4% y Engativá 16,7%, las cuales en su conjunto representan el 54,6% del total.

- Actividad comercio. Las UPZ Boyacá Real 22,4%, Engativá 17,6% y Garcés Navas 16,5%, representan el 56,4% de establecimientos asociados a vivienda que desarrollan sus actividades en este sector.
- Actividad servicios. Las UPZ Garcés Navas 20,0%, Boyacá Real 18,4% y Engativá 15,7%, representan el 54,1% de establecimientos asociados a vivienda que desarrollan sus actividades en este sector.
- Actividad industria. Las UPZ Garcés Navas 18,3%, Boyacá Real 17,7% y Las Ferias 16,5% representan el 52,5% de establecimientos asociados a vivienda, que desarrollan sus actividades en este sector.
- En el plano de la actividad de servicios se muestra los resultados de los establecimientos económicos según escala de personas ocupadas en el mes anterior al censo por UPZ, se tiene que el mayor número de unidades económicas se encuentran en el rango de 1 a 10 empleados, sobresaliendo la UPZ de Engativá y Garcés Navas por tener más del 97% de sus establecimientos en esta escala. Las UPZ de Jardín Botánico y Álamos se caracterizan por tener más del 10% de sus unidades económicas en escala de 11 a 50 empleados.

La localidad de Engativá posee un total de 47 equipamientos culturales, dentro los cuales 33 pertenecen al grupo de encuentro y cohesión social, 10 corresponden a espacios de expresión y 4 son de la categoría de memoria y avance cultural. La UPZ Minuto de Dios figura con el mayor número de equipamientos culturales, 9, seguida de las UPZ Engativá, Garcés Navas y Boyacá Real y Las Ferias con 7, 6, 6 y 6, respectivamente. Las UPZ Jardín Botánico y Bolivia son las que menos equipamientos culturales contienen (4).

En la localidad de Engativá se localizan 12 equipamientos recreativos y deportivos que corresponden a 1 caja de compensación, 2 clubes, 2 coliseos, 3 estadios, 1 gimnasio, 2 pistas y 1 velódromo.

En lo referente a parques, según la base de datos del Instituto de Recreación y Deporte, de 2011, en la localidad de Engativá se localizan 521 parques que suman 4.970.309,2 m², lo que equivale a 5,9 m² por habitante, teniendo en cuenta la población urbana del año 2011; este indicador es el quinto más alto con respecto al promedio de las localidades y está por encima del promedio de la ciudad que registra 4,4 m²/hab.

Engativá contiene nueve UPZ, de las cuales una es de tipo con centralidad urbana, cinco son de tipo residencial consolidado, una de tipo residencial de urbanización incompleta, una de tipo

predominantemente dotacional y una de tipo predominantemente industrial. En el siguiente cuadro figura el área total de cada UPZ, el número y área total de las manzanas, y la superficie del suelo urbano. La UPZ Engativá tiene la mayor extensión, seguida por la UPZ Garcés Navas.

La UPZ Boyacá Real se ubica en la parte central de la localidad de Engativá, tiene una extensión de 453,8 hectáreas, equivalentes al 12,6% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con las UPZ Bolivia y Minuto de Dios; por el oriente, con la UPZ Las Ferias; por el sur, con las UPZ Santa Cecilia y Álamos; y por el occidente con la UPZ Garcés Navas.

Según los registros de la Secretaría Distrital Planeación, con base en el Censo del DANE de 2018, en la UPZ 30 BOYACÁ REAL habitan 128.758 ciudadanos en 17 barrios: Boyacá, El Carmelo, El Refugio, Florencia, Florida Blanca, La Almería, La Granja, La Soledad Norte, Los Pinos Florencia, Maratú, Paris y Santa Helenita.

2.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.3.1 HISTORIA DEL CENTRO EDUCATIVO SCALAS:

Por iniciativa de la Asociación Colombo Alemana de Labor Social nuestra institución, inició labores en el año 1962 en una casa tomada en alquiler en el barrio Benjamín Herrera, donde funcionó inicialmente con algunos cursos de primaria. En abril de 1974 se trasladó al barrio la Clarita de la localidad de Engativá, tras recibir del Distrito un lote; en este lugar el ICCE construyó la primera etapa del colegio con un total de diez aulas, dos oficinas dos baterías sanitarias y una portería. A partir de este momento la Asociación Colombo Alemana no ha escatimado esfuerzos en la consolidación de un proyecto educativo de calidad que favorezca a sus estudiantes, durante todos estos años se ha encargado de su operación y de gestionar su dotación escolar, el mantenimiento, adecuación y ampliación de la planta física con la construcción de los salones para bachillerato, la cafetería, la biblioteca, el aula múltiple, las baterías de baños, la tienda escolar, el aula de alemán y la zona administrativa. en la actualidad el lote se encuentra en comodato con el DADEP.

En el año de 1974 se estableció un convenio de cooperación entre la SED Bogotá y SCALAS; con este, dicha entidad se comprometió a nombrar docentes bajo la figura de maestros en comisión y la Asociación Colombo Alemana de Labor Social se hizo responsable de la nómina del personal del área administrativa, la operación del colegio, así como del mantenimiento y conservación de la planta física. En 1985 se graduó la primera promoción de bachilleres bajo la modalidad académica.

Desde el año 1974 se gestionaron ante las autoridades competentes las licencias de funcionamiento y las resoluciones de aprobación, las cuales fueron emitidas por el Ministerio de Educación Nacional y las demás autoridades competentes las cuales siguen vigentes para el funcionamiento de preescolar, primaria y bachillerato.

Durante los años 2002 y 2004, la SED efectuó de manera gradual el retiro de los maestros en comisión y a cambio se firmó un convenio de subsidios a los estudiantes del plantel. Desde el año 2002 y hasta el 2012 el colegio formó parte del Banco de Oferentes y anualmente participó de la evaluación correspondiente; obteniendo siempre un nivel alto en los aspectos de infraestructura, diseño curricular, formación y planta docente.

En el año 2002 se abrió en jornada adicional, un club para aquellos estudiantes a quienes les interesaba el aprendizaje del idioma alemán, en enero de 2003 se implementó la clase de alemán para los grados de sexto a undécimo. El 27 de agosto de 2009 se firmó un acuerdo por medio del cual se inició la participación del colegio en el programa PASCH; desde ese momento la institución da inicio al fortalecimiento en la enseñanza del idioma alemán como segunda lengua extranjera (DAF), la cual se integra en enero de 2010 como asignatura al plan de estudios en todos los cursos desde transición a grado undécimo. Durante todos estos años el Centro Educativo SCALAS hace parte de la red Schulen Partner der Zukunft PASCH (Colegios Asociados para el Futuro), iniciativa auspiciada por la Embajada Alemana en Bogotá y el Instituto Goethe para la enseñanza de la lengua alemana.

En el año 2013 el colegio no fue incluido en el banco de oferentes, la razón primordial fue por no estar ubicado en una zona deficitaria, por lo anterior no se firmó el contrato de prestación del servicio educativo para la vigencia 2013 Proyecto 4248 “Subsidio a la Demanda Educativa”. En consecuencia, a partir del año 2013 y en vista que los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo en un 95%, gozaban del subsidio que otorgaba la SED, el colegio vio la necesidad de cerrar de manera transitoria estos tres grados y la Secretaria de Educación procedió a ubicar estos estudiantes en Instituciones Educativas Distritales. Durante este año el colegio ofreció el servicio educativo para los grados de transición a octavo como colegio privado y los padres asumieron desde ese momento el costo total de matrícula y pensión. En el año 2014 se abre de nuevo el grado noveno y en el año 2016 se completa la reapertura de la educación media con el grado undécimo. En el año 2019 se realiza la reapertura del club de alemán en jornada adicional con el fin de atender aquellos estudiantes interesados en mejorar y profundizar el nivel de lengua alemana.

Durante toda la historia del colegio, gracias al patrocinio y asistencia de la Asociación Colombo Alemana de Labor Social y a la calidad de su equipo docente y administrativo, se han alcanzado grandes logros, entre los que se destacan: la labor social, la gestión de aliados, la calidad de su servicio educativo, el reconocimiento como uno de los mejores colegios de la localidad, su clasificación en las pruebas saber en categoría A+, la oferta del alemán como segunda lengua extranjera, ser miembro activo del programa PASCH con una participación y destacadas actuaciones de estudiantes y maestros en eventos nacionales e internacionales, además por el buen nivel académico y el ingreso de un porcentaje significativo de sus egresados a la educación superior.

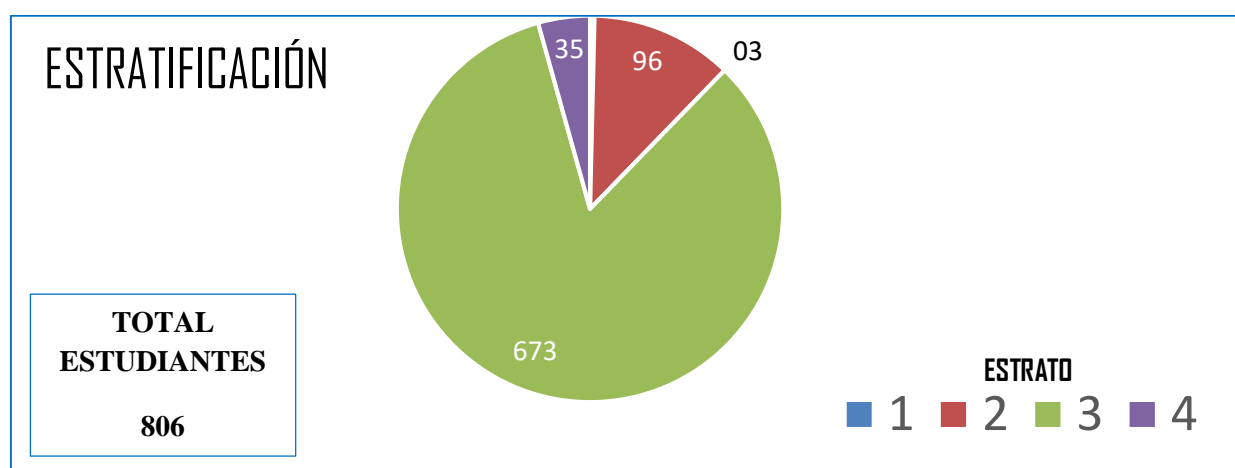
El plantel educativo otorga el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** según la Resolución 426 del 30 de enero de 2001. De acuerdo a la última actualización del presente documento (PEI – 2023), el colegio ha graduado 37 promociones para un total de 1441 estudiantes.

2.3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

2.3.2.1 DESCRIPCION DE LAS FAMILIAS CON UNO O MÁS HIJOS EN LA INSTITUCIÓN.

AÑO ESCOLAR	TOTAL FAMILIAS
2023	242
2024	-
2025	-

2.3.2.2. ESTRATIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS DEL COLEGIO:



2.3.2.3. TIPO DE VIVIENDA:

TIPO DE VIVIENDA	CANTIDAD
PROPIA	357
ARRIENDO	170
FAMILIAR	279
TOTAL	806 ESTUDIANTES

2.3.2.4. Ubicación de las familias dentro de la localidad (barrios):

BARRIO	POBLACIÓN
San Marcos	273
Santa Helenita	89
Floridablanca	33
Boyacá Real	31
Villa Luz	25
Los Monjes	18
Tabora	17
Luján	14
La Granja	11
La Estrada	10
La Florida	10
El Encanto	9
El Salitre	9
Santa María del Lago	9
La Isabella	9
Alamos	8
Santa Librada	7
Villas de Granada	7
Minuto de Dios	6
Villa Mary	6
Santa Rosita	6
La Almeria	6
Soledad Norte	6
Zarzamora	5
Bosque Popular	5
El Muelle	5
Los cerezos	4
Santa Cecilia	4
Normandia	3
Villa Gladys	3
Los pinos	3
Los Monjes	3
Villas del Dorado	3
Las Ferias	3
Villa Teresita	2
Villa Amalia	2
Alameda	2
Modelia	2
La española	2
Veraguas	2
Bonanza	2
Bachué	2
Bochica	2
El Cortijo	2
San José de La Granja	1
La Tortigua	1
La Serena	1
Bolivia Real	1
Metrópolis	1
Recodo	1
Portal de Alamos	1
Las Salinas	1
La Rosita	1
San Ignacio	1
San Lorenzo	1
San Luis	1

Salinas	1
Garces Navas	1
Ciudadela Colsubsidio	1
Rionegro	1
Villa Sagrario	1
Palo Blanco	1
Plazuelas del Virrey	1
Florencia	1
TOTAL	700

2.3.2.5. Ubicación de las familias en otras Localidades:

LOCALIDAD	POBLACIÓN
SUBA	3
TINTAL	2
BARRIOS UNIDOS	2
MUNICIPIO DE MOSQUERA	2
TEUSAQUILLO	1
BOSA	1
FONTIBÓN	1
KENNEDY	1
MUNICIPIO DE SOACHA	1
TOTAL	14

SIN DATOS REGISTRADOS	92
------------------------------	-----------

2.3.2.6. Nivel de Escolaridad de padres y madres de familia:

NIVEL	PADRES	NIVEL	MADRES
Preescolar	3	Preescolar	8
Básica Primaria	17	Básica Primaria	39
Básica Secundaria	178	Básica Secundaria	136
Media	322	Media	342
Pregrado	179	Pregrado	89
Especialización	13	Especialización	8
Maestría	12	Maestría	7
SIN DATOS	82	SIN DATOS	177

2.3.2.7. Periodo de antigüedad de familias (padres de familia) en el colegio 2023:

GRADO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES ANTIGUOS		TOTAL DE ESTUDIANTES	TIEMPO (AÑOS ESCOLARES)
Preescolar	42	DE	44	1 año
1°	35	DE	50	2 años
2°	66	DE	76	3 años
3°	69	DE	84	4 años
4°	67	DE	81	5 años
5°	54	DE	88	6 años
6°	62	DE	78	7 años
7°	48	DE	57	8 años
8°	56	DE	66	9 años
9°	46	DE	54	10 años
10°	69	DE	85	11 años
11°	39	DE	43	12 años

2.3.2.8. Tipos de transporte que utilizan estudiantes para llegar al colegio:

TRANSPORTE	PROMEDIO DE POBLACIÓN
CAMINANDO	57 %
VEHÍCULO PARTICULAR	12.1 %
RUTAS ESCOLARES	10.7 %
SERVICIO PÚBLICO	7.7 %
MOTO	5.5 %
BICICLETA	4.6 %
SIN DATOS	3.2 %

Visualizar documento PME: Plan de Movilidad Escolar. (ANEXO No. 1)

2.3.2.9. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACION ESTUDIANTIL

ESTUDIANTES	CANTIDAD
MATRICULADOS	806
SECCIÓN DE PRIMARIA	423
SECCIÓN DE BACHILLERATO	383

ESTUDIANTES / GRADOS	CANTIDAD
PRIMER CICLO (TRANSICIÓN – 1° - 2°)	170
3° - 4° - 5°	255
6° - 7° - 8°	201
9° - 10° - 11°	182

2.3.2.10. DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE POR ÁREA:

Profesionales licenciados en sus áreas específicas con experiencia docente:

ÁREA O GRADO	No. DOCENTES
Transición	2
Áreas núcleo básico (primero y segundo)	5
Área de ciencias naturales	5
Tecnología e informática	1
Gestión Empresarial	1
Área de ciencias sociales	5
Área de Filosofía, Investigación (10° y 11°), Áreas de Ética y valores - Educación Religiosa	2
Área de Lengua Castellana	5
Área Lengua extranjera INGLÉS	5
Área Lengua extranjera ALEMÁN	5
Área de Matemáticas	5
Área de Educación Física	2
Área de Educación Artística y Cultural (música, danzas y Arte)	3
TOTAL DOCENTES 2023	46

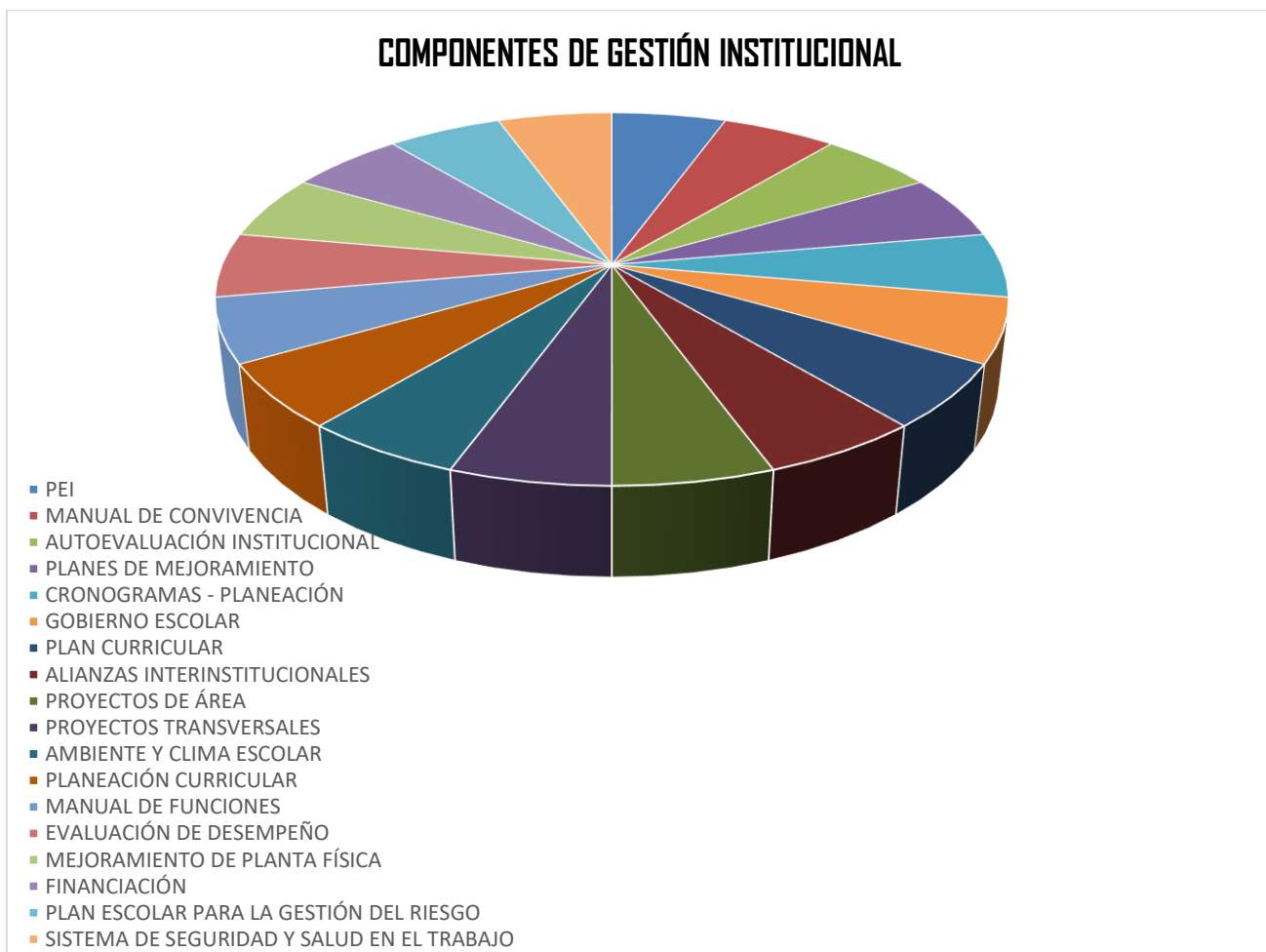
2.3.2.11. DESCRIPCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AUXILIARES:

DEPENDENCIAS	No. FUNCIONARIOS
Secretaría Académica	1
Secretaría General	1
Jefatura de mantenimiento	1
Enfermería	1
Mensajería	1
Bibliotecario (a)	1
Personal de Servicios Generales (aseo y limpieza)	6
Personal de Portería y Vigilancia	2
TOTAL	14

2.3.2.12. DIRECTIVOS:

CARGO DIRECTIVO	CANTIDAD
RECTOR	1
COORDINADORA ACADÉMICA	1
COORDINADOR DE CONVIVENCIA	1
PSICORIENTADORA (PRIMARIA)	1
PRISCORIENTADORA (BACHILLERATO)	1
TOTAL	5

2.4 INDICADORES DE GESTIÓN DIRECTIVA A NIVEL INSTITUCIONAL:



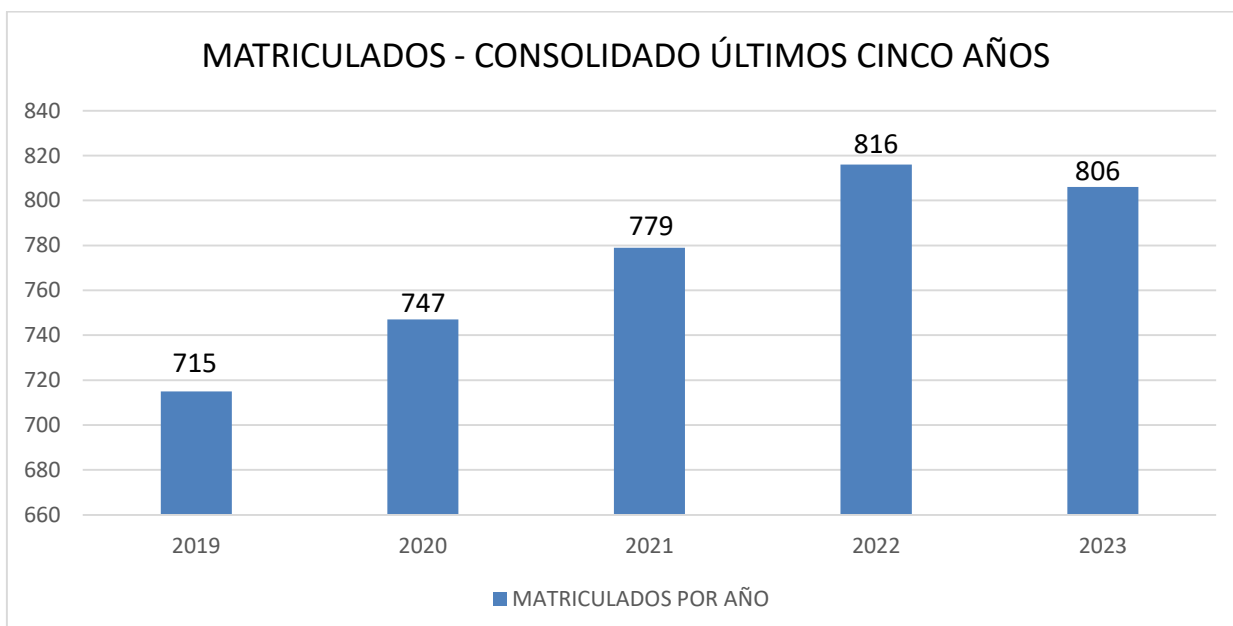
La anterior gráfica representa los componentes que existen dentro de la institución y su organización está dividida por área de competencia: Competencia Administrativa, Competencia Académica, Competencia Convivencial. **(Esta gráfica NO representa el nivel de desempeño de cada componente, únicamente demuestra su existencia dentro del funcionamiento institucional).**

ÁREA DE COMPETENCIA	COMPONENTE DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA (Asociación, Talento Humano y Contabilidad)	Financiación – Gestión de Recursos.
	Mejoramiento de planta física.
	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	COPASST.
	Outsourcing de Aseo y Seguridad.
	Análisis de asignación de apadrinamiento.
	Selección de personal docente y administrativo.
ACADÉMICA / PEDAGÓGICO (Rectoría, Coordinación Académica, Docentes y comunidad educativa)	PEI – (Proyecto Educativo Institucional).
	Plan de Mejoramiento Institucional.
	Plan de Mejoramiento por Áreas.
	Autoevaluación Institucional.
	Proyectos Institucionales.
	Proyectos por Área y Proyectos Transversales.
	Plan Curricular.
	Gobierno Escolar – Estamentos de participación.
	Cronograma – Planeación Institucional.
	Manual de funciones para el personal.
	Evaluación de desempeño del personal.
CONVIVENCIAL (Rectoría, Coordinación de Convivencia, Docentes y comunidad educativa)	Manual de Convivencia.
	Campañas de prevención, promoción y atención.
	Pactos de Aula.
	Mesas de Conciliación Escolar.
	Plan Escolar para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
	Evaluación de desempeño del personal.
	Rutas Escolares – Documentación para la prestación del servicio.

2.4.1. COBERTURA: (Acceso y Permanencia)

El Histórico de la matrícula en los últimos diez años nos permite evidenciar:

- Hasta el año 2012 hubo estudiantes con matrícula subsidiada por contrato de prestación de servicio educativo con la SED Bogotá, el colegio alcanzaba a colmar la capacidad de cupos ofertados.
- En el año 2013 se dio inicio la matrícula privada con los grados de transición a octavo, desapareció la matrícula subsidiada, se cerraron transitoriamente los grados noveno, décimo y undécimo, lo que se evidencia un descenso en el número de estudiantes.
- Desde el año 2014 y hasta el año 2022 se evidencia un incremento en el número de estudiantes matriculados, lo que ha permitido a la institución llegar gradualmente a la capacidad máxima de cupos ofertados.



2.4.2 EFICIENCIA ACADÉMICA: Aprobación y reprobación:

AÑOS COMPARATIVOS (2021 – 2022)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Aprobación del año escolar 2021	701 / 756
Reprobación en el año escolar 2021	5 / 756
Aprobación del año escolar 2022	805 / 816
Reprobación en el año 2022	11 / 816

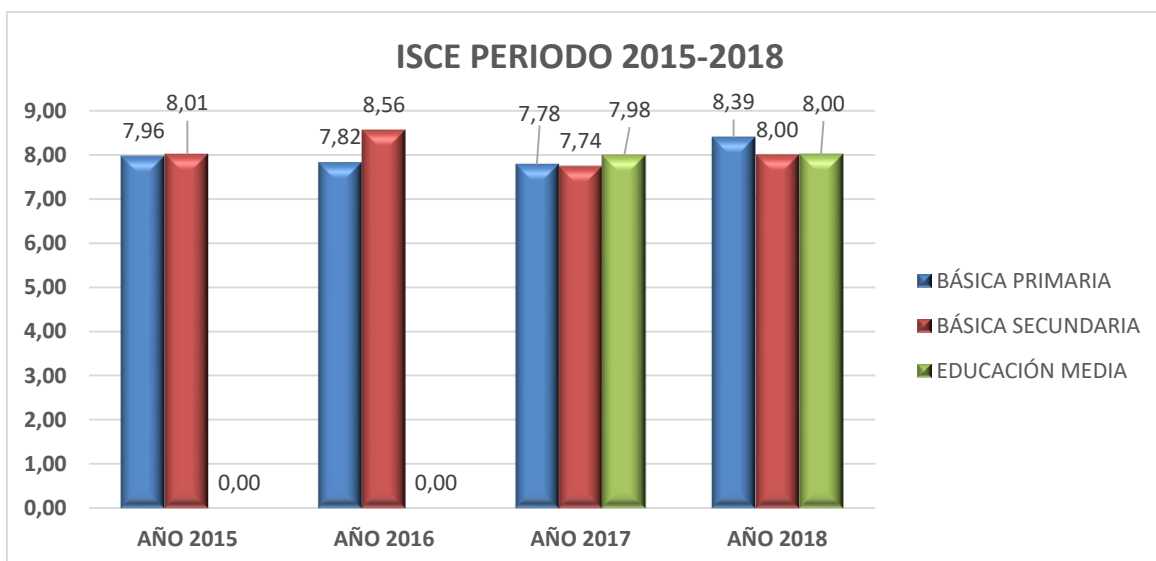
2.4.3 JORNADA ESCOLAR E INTENSIDAD HORARIA:

HORARIOS							
NIVEL / CICLO	HORA INICIO DE CLASES	HORA FINALIZACIÓN DE CLASES	TIEMPO DIARIO DESCANSO	TIEMPO DIARIO DESAYUNO/ALMUERZO	Nº HORAS PRESENCIALES X DÍA	Nº HORAS CLASE X DÍA	HORAS ANUALES QUE OFRECE
PREESCOLAR	6:30:00 a. m.	12:30:00 p. m.	1:00:00		6:00	5:00	950
B. PRIMARIA	6:30:00 a. m.	1:00:00 p. m.	0:30:00		6:30	6:00	1140
B. SECUNDARIA	6:30:00 a. m.	2:30:00 p. m.	0:30:00	0:30:00	8:00	7:00	1330
MEDIA	6:30:00 a. m.	2:30:00 p. m.	0:30:00	0:30:00	8:00	7:00	1330

2.4.4 CALIDAD (Resultados en Mediciones y Pruebas Externas)

ISCE (Índice Sintético de Calidad Educativa)

Los resultados obtenidos por la institución en el índice sintético de calidad durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 nos ubican por encima de los colegios del sector, la entidad territorial y la Nación.



2.4.4.1 RESULTADOS PRUEBAS SABER 11°

Durante los últimos seis (6) años, la clasificación del colegio según los resultados obtenidos nos ubica en la categoría:

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CATEGORÍA	A+	A+	A+	A+	A+	A+	

2.4.5 CALIDAD EDUCATIVA: (Experiencias institucionales significativas)

2.4.5.1 PASCH: SCHULEN PARTNER DER ZUKUNFT – Colegios, socios para el futuro:



PASCH es la sigla de la iniciativa "Los colegios, socios para el futuro", que interconecta mundialmente a unos 1.500 colegios en los que la enseñanza de la lengua alemana es uno de los principales objetivos para promover e incentivar la cultura alemana.

PASCH es una iniciativa del **Ministerio Federal de Relaciones Exteriores** en coordinación con la Central de los Colegios en el Extranjero (ZfA), el Goethe-Institut (GI), el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y el Servicio de Intercambio Pedagógico (PAD) de la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación y Cultura de los Lander en la República Federal de Alemania. Como programa de la embajada alemana en los cuales el idioma alemán tiene particular importancia se busca enriquecer los métodos pedagógicos de enseñanza en diferentes áreas y despertar en los estudiantes el interés por la Alemania actual y su idioma, lo cual se logra a través de una interacción cultural que se da en los diferentes proyectos propuestos por la iniciativa y en los que los niños y jóvenes toman parte.

El programa PASCH ofrece becas para estudiantes y docentes. Por lo general nuestra institución participa de estas becas que ofrecen viajes y estadías en Alemania, las cuales proporcionan a estudiantes el conocimiento de la cultura y perfeccionamiento del nivel de lengua, a los maestros capacitarse sobre la pedagogía para la enseñanza del idioma.

Docentes y estudiantes de la comunidad educativa participan activamente en los concursos internacionales ofrecidos por el programa PASCH. De igual manera de los cursos y capacitaciones de profundización en el idioma alemán y temas relacionados con la actualidad alemana y mundial.

Desde el año 2009 nuestra institución hace un fortalecimiento de la enseñanza del idioma alemán como lengua extranjera (DAF). Se integra como asignatura al Plan de Estudios en todos los cursos desde transición a grado undécimo. Desde 2015 se dictan en promedio 4 horas semanales de este idioma.

En cuanto a recursos para el área de alemán, el programa PASCH ofrece apoyo para la enseñanza de alemán por medio de la implementación de material pedagógico actualizado y textos para los profesores y estudiantes. Con respecto a infraestructura Contamos con un salón especializado para uso exclusivo del aprendizaje en la clase de alemán, contiene una biblioteca, sala de medios audiovisuales dotada de material didáctico y computadoras en red a disposición de nuestros Estudiantes.

AÑO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	ROL
2021	Cursos Virtuales PASCH	Darwin Rincón Juan Felipe Zambrano	Docente Docente
	Capacitación docentes Medellín	Darwin Rincon Felipe Zambrano David Andrés Cuello	Docente Docente Docente
	Beca Juku (Virtual)	Nicolás Osorio Juana Morales Danna Caballero Maria Alejandra Murcia	Estudiante Estudiante Estudiante Estudiante
	Beca Mint Juku (Virtual) Capacitación en Alemania	Juan Diego Ramírez Ana Sofía Pereira David Andrés Cuello	Estudiante Estudiante Docente
	Capacitación virtual (Fortbildungen in Deutschland Deutsch für Kinder: Unterricht)	Juan Felipe Zambrano	Docente

	beobachten und kindgerecht gestalten (ab B2)		
	Curso Alemán B2.2 Virtual (GZ Brasilia B2.2 Pasch)	Juan Felipe Zambrano	Docente
2022	Capacitación en alemania Profesor (Fortbildungen in Deutschland FiA Begleitlehrkräfte Pasch 2022a)	Juan Felipe Zambrano	Docente
	Beca Juku	Santiago Blandon Sofía Tobón Sofía Avendaño	Estudiante Estudiante Estudiante
	Certificados en nivel de lengua A1 y B1	Dieciocho (18) Estudiantes con certificación de lengua	Estudiantes
2023	Capacitación para profesores de escuelas PASCH en Quito, Ecuador	Brayan Lemus Juan Felipe Zambrano David Cuello	Docente Docente Docente
	Beca Juku	Ulises Hernández	Estudiante

2.4.5.2 Reconocimientos y estímulos a miembros de la comunidad:

Con el fin de reconocer, estimular y motivar a los miembros de la comunidad educativa, la Asociación Colombo Alemana de Labor Social y el colegio han implementado el siguiente plan de estímulos:

- a) Exaltaciones y reconocimientos en público para los estudiantes que se destaquen por su desempeño académico y liderazgo en la vida institucional.
- b) Izar el pabellón nacional por su buen desempeño académico y convivencial, al haber cumplido con el perfil del estudiante SCALISTA.
- c) Reconocimientos y estímulos para los estudiantes que se destaquen en los eventos externos que representan a la institución.
- d) Al finalizar cada periodo académico, el curso que obtenga el mejor promedio académico mayor a **(4.5)** y buen comportamiento, recibirá un reconocimiento por parte de las directivas.
- e) Subsidio por parte de PASCH y SCALAS en el costo de los libros de alemán que se importan y que utilizan los estudiantes para el aprendizaje del idioma, bajo modalidad de préstamo durante todo el año.
- f) Participación en todos los concursos y convocatorias de becas ofrecidos por PASCH para estudiantes y docentes.
- g) Reconocimiento a través de cartas de felicitación y exaltaciones en público para los docentes que se destacan en la organización y desarrollo de las actividades institucionales.
- h) Pago de **15 días de vacaciones** adicionales al personal adicionales a las establecidas en el calendario escolar.
- i) Pago a docentes y directivos docentes de salario acorde con el escalafón.
- j) Reconocer bonificación adicional al salario mensual a los directores de curso.
- k) Auxilio en el valor de la pensión mensual a los hijos de los funcionarios de la institución.
- l) Bonificación de fin de año a los funcionarios.

2.4.5.3 Acompañamiento al desempeño de los estudiantes:

La formación integral de los estudiantes exige una evaluación formativa que acompañe el proceso de enseñanza aprendizaje durante el año escolar, es por ello, que el colegio implementa las siguientes acciones como estrategia para el mejoramiento continuo en el desempeño de los estudiantes:

- a) Direcciones de grupo para evidenciar bajos desempeños y causas de origen de los problemas.
- b) Un corte de notas durante el periodo académico para verificar desempeño de los estudiantes.
- c) Cuatro reuniones del Comité de Evaluación durante el año escolar, integrado por el rector, coordinador de convivencia, coordinadora académica, orientadoras escolares y los directores de grupo para analizar desempeño de los estudiantes e implementar estrategias de mejoramiento (evaluación formativa).

- d) Análisis de resultados académicos por áreas, grados en las reuniones de área y el Consejo Académico.
- e) Implementación de cuatro (4) jornadas de nivelación los días sábados al finalizar cada periodo académico para aquellos estudiantes que presenten dificultades académicas.
- f) Jornadas Pedagógicas el día de entrega de informes académicos a los padres de familia para capacitar al personal docente y determinar acciones de mejora para el siguiente periodo.
- g) Análisis de resultados a pruebas externas e implementación de estrategias de mejoramiento.
- h) Seguimiento diario a la asistencia de los estudiantes desde Coordinación de Convivencia.
- i) Evaluaciones bimestrales al finalizar cada periodo académico.
- j) Implementación de cursos extracurriculares en Inglés, Alemán y Educación Física.
- k) Citación a padres de familia de estudiantes que presentan riesgos en cuanto al rendimiento académico.

2.4.5.4 Orientación profesional y seguimiento a egresados:

La orientación vocacional y profesional se constituye en un propósito esencial del proceso formativo, que contribuye al desarrollo integral del estudiante; lo que contribuye en los estudiantes al conocimiento de sí mismo y al desarrollo equilibrado de sus características personales, las cuales determinarán su inclinación profesional y las decisiones que definan elección de carrera de sus estudios superiores, comprometiendo así la conquista de metas para la realización del proyecto personal de vida a nivel universitario, profesional, laboral, de la vida en pareja y/o familiar.

En la orientación vocacional y profesional acompañamos a nuestros estudiantes en:

- Exploración de aptitudes y/o capacidades.
- Exploración de actividades de inversión de tiempo libre.
- Orientación en hábitos de estudio.
- Exploración e identificación de intereses y preferencias profesionales.
- Exploración de rasgos sobresalientes a nivel personal.
- Análisis de ofertas educativas de las universidades.
- Visitas guiadas a universidades y facultades.
- Focalización de ofertas educativas.

El seguimiento a graduados permite evidenciar la ubicación de los exalumnos en la educación superior y el mundo laboral, este aspecto se constituye en un indicador de calidad para nuestra institución al relacionarse directamente con el horizonte institucional nuestra visión y el perfil de los egresados.

2.4.5.5 Escuelas de padres:

El colegio ofrece escuela de padres a través de una variedad de talleres orientados a responder a las necesidades y dificultades de los grupos según la etapa de desarrollo de los estudiantes, los temas que se abordan están relacionados con competencias Psicoemocionales, hábitos de estudio, pautas de crianza, seguimiento de instrucciones, autocontrol, prevención del Bullying, cyberbullying, prevención del maltrato, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del acoso y abuso sexual, seguridad informática, orientación vocacional entre otros.

2.4.5.6 Formación y capacitación de maestros:

La formación de los docentes es uno de los aspectos importantes para contribuir a la cualificación del personal y la calidad educativa de la institución, por ello se han determinado diferentes escenarios y momentos para alcanzar dicho fin:

- Durante las jornadas pedagógicas, se realizan capacitación entre parte pares, los aliados, especialistas y pedagogos invitados.
- Capacitaciones, inducciones y reinducciones por parte del equipo directivo en temas pedagógicos.
- Capacitaciones por parte del departamento de orientación sobre rutas de atención integral y las intervenciones para los problemas y las dificultades en el aprendizaje de los estudiantes.
- Reunión semanal de áreas o conjunto de áreas para revisión y ajuste de los programas, programaciones y las planeaciones.
- Asesoramiento pedagógico durante todo el año por parte PASCH para los docentes de alemán.

- Capacitaciones de la ARL para el autocuidado y la protección.
- Semanas y jornadas de desarrollo institucional para el estudio del PEI, revisión del Manual de Convivencia y planificación.

2.4.5.7 Actualizaciones y avances PEI:

En el CENTRO EDUCATIVO SCALAS a lo largo del año escolar se realiza la revisión, reestructuración y actualización oportuna del PEI y los documentos institucionales con respecto a los componentes de gestión directiva, gestión académica, gestión de la comunidad y gestión administrativa.

Esta tarea se desarrolla gracias a la tarea conjunta del Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité Escolar de Convivencia y el equipo directivo, que con participación de los representantes de la comunidad educativa dinamizan la evaluación institucional, el plan de mejoramiento institucional y el plan de mejoramiento por áreas académicas.

CAPÍTULO III: COMPONENTE CONCEPTUAL

“Forjadores de un mundo nuevo, que en nuestras manos debemos tomar”

3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

3.1 ¿QUIENES SOMOS?

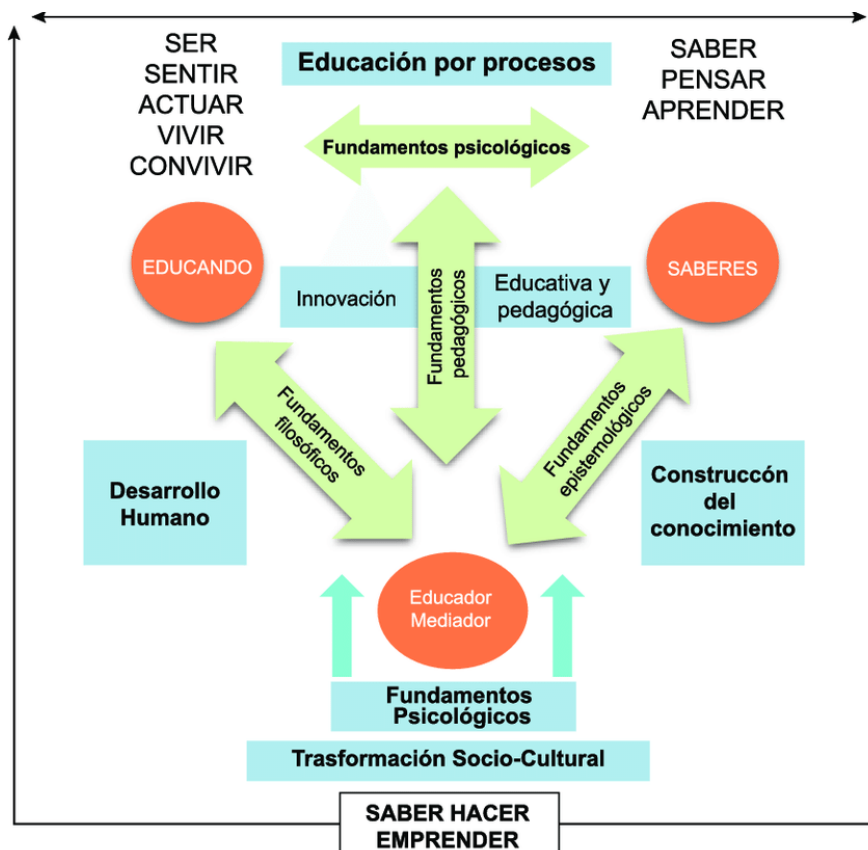
Somos una institución educativa que pertenece a la Asociación Colombo Alemana de Labor Social, de carácter privado, población regular, género mixto, calendario A, modalidad académica con oferta educativa para niños, niñas y adolescentes en los niveles de preescolar (grado transición), básica primaria, básica secundaria y media; **MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO** con enfoque de aprendizaje significativo y currículo por competencias, de gestión administrativa por procesos y financieramente auto sostenible.

3.2 VISIÓN

El CENTRO EDUCATIVO SCALAS, seguirá siendo reconocido como una institución educativa de calidad por la formación integral que ofrecemos a nuestros estudiantes, en el buen nivel académico, la enseñanza del alemán como segunda lengua extranjera, así como por la promoción de egresados con competencias para ejercer la ciudadanía, acceder a la educación superior y alcanzar la realización del proyecto personal de vida a nivel profesional, familiar y en sociedad.

3.3 MISIÓN

El CENTRO EDUCATIVO SCALAS orienta su acción educativa hacia el desarrollo de las competencias exigidas a los ciudadanos del siglo XXI, a través de la formación integral de sus estudiantes fundamentada en el desarrollo de las dimensiones humanas, la formación en valores, el ejercicio de la ciudadanía, la convivencia en paz, la sensibilidad frente a problemas sociales y naturales y la motivación por el aprendizaje para alcanzar la excelencia académica.



3.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, es deber de la institución educativa brindar una educación de calidad atendiendo a los siguientes objetivos:

- a) Promover el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral: física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectivo, ética, cívica y demás valores humanos.
- b) Respetar el derecho a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a la convivencia pacífica, a los principios democráticos, la justicia, solidaridad etc.
- c) Promover las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad.
- d) Desarrollar hábitos intelectuales adecuados para la adquisición y generación de conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos.
- e) Desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que permita a los estudiantes en un futuro profesional fortalecer el avance científico y tecnológico del país, mejorar la calidad de vida de la población y buscar alternativas de solución a los problemas de la comunidad.
- f) Promover el desarrollo de una conciencia ecológica para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso racional de los recursos naturales y de la prevención de desastres.
- g) Preservar la salud física y mental, promover la práctica de la educación física, la recreación, el deporte y el uso adecuado del tiempo libre.
- h) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la construcción de una identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y la formación para una vida familiar armónica y responsable.
- i) Desarrollar acciones de orientación escolar y exploración profesional.
- j) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
- k) Fortalecer el clima institucional promoviendo la participación y el sentido de pertenencia de todos los actores educativos en la dinámica y funcionamiento del colegio.

3.5 CREENCIAS INSTITUCIONALES:

Nuestras creencias son estructuras de pensamiento elaboradas y arraigadas al largo de la historia de nuestra institución, responden a las preguntas ¿en qué creemos? y ¿qué principios nos rigen? Al desplegar nuestras creencias estamos determinando aquello que es importante para nosotros y las sintetizamos de la siguiente manera:

- Creemos en una educación basada en el **desarrollo de competencias** necesarias para que sus estudiantes tengan un buen desempeño en la sociedad.
- Creemos en la **educación integral** porque contribuye al desarrollo de nuestros estudiantes y a su calidad de vida.
- Creemos en el **sistema de evaluación cuantitativo** porque se articula con los niveles de desempeño y nos ha dado posicionamiento en las pruebas de Estado.
- Creemos en el **aprendizaje significativo** porque da estructura al pensamiento y dinamiza los roles del docente y el estudiante en el aula.
- Creemos en el **trabajo cooperativo** porque promueve la interacción entre las personas, la colaboración en el aprendizaje, la autonomía y la solidaridad.
- Creemos en las **relaciones de respeto y confianza** porque ayudan a mantener un clima positivo y armónico.
- Creemos en la **planificación** porque garantiza organización, eficiencia, eficacia y calidad.
- Creemos en el **trabajo en equipo** porque es eficiente y posibilita en la realización de proyectos y metas comunes.
- Creemos en la **comunicación asertiva** porque permite construir positivamente y afianza aspectos de orden institucional.

3.6 EJES QUE ARTICULAN EL PEI:

Los ejes que articulan nuestro PEI y que le dan consistencia a la vida institucional son:

- a) El ejercicio de la democracia:** Garantizando el correcto y sano funcionamiento de todas las instancias de participación del Gobierno Escolar, asumido como la posibilidad de participación colectiva que considera el respeto a las opiniones diferentes.
- b) Proceso pedagógico:** Garantizando la planificación institucional y planificación de clases, donde se evalúa permanentemente y se retroalimentan los procesos pedagógicos y administrativos.
- c) La inclusión educativa y la diversidad:** Garantizando los mismos derechos que tiene la población diversa con cualidades y capacidades diferenciales, donde se reconoce capacidades, sus ritmos y estilos de aprendizaje. La diversidad en el ámbito de inclusión educativa abarca varios aspectos como son diversidad étnica, cultural, social, etc., teniendo como base la igualdad de oportunidades para todos y el principio de no discriminación.
- d) La valoración de la propia identidad y la interculturalidad:** el colegio concibe al estudiante como centro y la razón de ser de la institución, lo reconoce y forma como individuo y le enseña a valorar la diversidad y la multiplicidad de identidades como riqueza de la sociedad que beneficia la vida en comunidad.
- e) La flexibilidad:** un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza la enseñanza desde la diversidad, los estilos de aprendizaje, los ritmos de aprendizaje. Lo asumimos como el proceso de avances PEI; que permite actualizaciones, modificaciones, adaptación a situaciones generales y particulares a partir de la lectura e interpretación de nuestra realidad.
- f) Integración armónica del proceso educativo;** es decir un clima educativo que favorece las relaciones alegres, afectivas, cooperativas, inclusivas, de buen trato, de compromiso y efectividad en el alcance de los logros personales y comunitarios e institucionales.

3.7 METAS INSTITUCIONALES:

Gestión Directiva

- a) Garantizar el alcance de objetivos en el marco de una cultura de calidad, asegurando de este modo la sostenibilidad a mediano y largo plazo de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Gestión formativa

- b) Garantizar la formación integral de nuestros estudiantes de acuerdo con el modelo constructivista de aprendizaje significativo, a través de una propuesta curricular articulada que potencia el desarrollo competencias y habilidades en nuestros niños, niñas y jóvenes para su desempeño eficiente en sociedad.
- c) Propiciar experiencias enmarcadas en el desarrollo de la persona y fortalecer sus habilidades.
- d) Constituir ambientes de aprendizaje óptimos para potenciar el aprendizaje activo de los estudiantes y el rol de mediador de los docentes.
- e) Promover exalumnos competentes para el acceso a la educación superior.
- f) Formar al personal docentes en la apropiación del modelo pedagógico scalista.

Gestión Administrativa

- g) Proveer de manera oportuna todos los recursos que sean necesarios para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

Gestión Humana y comunitaria

- h) Constituir equipos de trabajo sólidos conforme a los requerimientos y propósitos administrativos, directivos y formativos de la institución de manera que aporten individual y colectivamente con su objetivo misional.

3.8 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

La institución identifica en **la libertad, la justicia, el respeto y el civismo** los principios rectores que inspiran los valores requeridos para una vida en comunidad, ellos son: **autonomía, interdependencia, equidad, lealtad, honestidad, bondad, autoestima, confianza, tolerancia, solidaridad y cooperación**; a su vez son el fundamento e inspiración de aquellas actitudes positivas que todos los miembros de la comunidad educativa deben evidenciar y asumir en sus interacciones y a través de sus respectivos roles como estudiante, padre de familia, maestro, directivo y administrativo.

3.9 PERFILES:

3.9.1 DIRECTIVO DOCENTE

Todo Directivo de nuestra institución educativa debe poseer las siguientes cualidades profesionales y personales:

- Ético y profesional en su proceder y en su actuar.
- Ser un líder positivo y propositivo.
- Ser respetuoso de las políticas institucionales.
- Ser comprometido con alcanzar los objetivos establecidos en el PEI.
- Ser competente y proactivo en su gestión directiva.
- Ser asertivo en la comunicación hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ser proactivo y flexible (se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad).
- Ser promotor de un buen desempeño de estudiantes, docentes y administrativos.
- Ser organizado y planea su trabajo en la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos institucionales.
- Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- Promueve el sentido de pertenencia institucional.
- Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- Fomenta y fortalece el trabajo en equipo entre sus pares y docentes.

3.9.2 DOCENTES:

En procura de los objetivos institucionales se requiere de un maestro que:

- Sea ético y profesional en su proceder y en su actuar.
- Sea respetuoso de las políticas institucionales y sus lineamientos.
- Sea consciente del contexto socioeconómico de la población y comprenda los alcances o limitaciones del colegio.
- Sea facilitador de procesos a nivel convivencial y académico.
- Sea conocedor y respetuoso del conducto regular.
- Sea promotor del sentido de pertenencia institucional.
- Sea competente e idóneo en su área de formación académica.
- Sea dinamizador del proceso de enseñanza en las aulas de clase.
- Sea organizado en su tiempo y en la planeación del trabajo pedagógico.
- Sea planificador de su gestión pedagógica dentro y fuera del aula de clase.
- Sea conocedor y respetuoso del Proyecto Educativo Institucional.
- Sea una persona abierta al diálogo y a la escucha con sus compañeros, padres de familia y estudiantes.
- Sea planificador de su gestión pedagógica dentro y fuera del aula de clase.
- Sea una persona receptiva frente a las correcciones y recomendaciones de los directivos.
- Sea un docente que valora sus fortalezas pedagógicas y reconoce oportunidades de mejora.
- Sea respetuoso del trato hacia sus compañeros y en especial hacia los estudiantes.
- Sea un docente que promueve la exigencia y el buen comportamiento a través del respeto y la sana disciplina.
- Sea una persona que permanentemente se actualiza en procesos pedagógicos.
- Sea una persona que crítica que construye, propone y establece soluciones.
- Sea ejemplo de compromiso, responsabilidad, cumplimiento, respeto y seriedad.

3.9.3 PADRES DE FAMILIA

Para garantizar el apoyo y la participación en el proceso formativo se requieren padres que:

- Sean conocedores del Proyecto Educativo Institucional (**PEI**) y del Manual de Convivencia.
- Sean respetuosos del contrato de prestación de servicios y todos los lineamientos que se establecen a nivel institucional.
- Sean respetuosos del conducto regular y de las etapas del debido proceso establecido en el Manual de Convivencia.
- Sean cumplidores de las directrices y lineamientos institucionales.
- Sean ejemplo ante sus hijos del correcto proceder y actuar.
- Sean asertivos en el momento de hacer solicitudes a las dependencias del colegio.
- Sean comprometidos con el acompañamiento y seguimiento hacia sus hijos.
- Sean cordiales y respetuosos con cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Sean coherentes con el proceso de formación integral de sus hijos a través de la exigencia y el diálogo.
- Sean participativos en las actividades que promueve la institución educativa.
- Sean responsables con todas sus obligaciones sin delegar única y exclusivamente el aspecto formativo a la institución.

3.9.4 ESTUDIANTE

Durante todo el proceso educativo formamos a nuestro estudiante para que:

- Se valore como persona, inteligente, con voluntad y carácter propio.
- Se sienta orgulloso(a) de su colegio y lo represente dignamente en todos los escenarios.
- Se identifique con los postulados formativos de la propuesta pedagógica del colegio.
- Asuma su rol de protagonista activo del aprendizaje.
- Evidencie buenas costumbres y actitudes positivas en el diario vivir.
- Sea un cumplidor de sus deberes y obligaciones.

- Respete el derecho de los demás y exija el respeto de sus derechos.
- Sea comprometido con su desempeño académico.
- Tenga competencia para construir y enriquecer constantemente su Proyecto Personal de Vida.
- Fomenta para sí el pensamiento crítico, el pensamiento creativo y la inteligencia emocional.
- Sea participativo, tenga capacidad para el trabajo en equipo y sea un crítico aportante.
- Sea capaz de vivir en comunidad con prácticas emocionales que le permitan valorar la diversidad y reconocer las diferencias.
- Desarrolle capacidad juicio moral y autorregulación.
- Comprenda el sentido de las normas que regulan la convivencia, las asuma y respete.
- Comprenda y asuma la importancia del autocuidado y prevención.
- Sea capaz de identificar, mediar y resolver conflictos y problemas.

3.9.5 EGRESADO:

Tenemos un compromiso con las familias y la nación, por ello trabajamos en la promoción de:

- Jóvenes integrales capaces de desenvolverse como ciudadanos en diferentes contextos sociales.
- Jóvenes que han definido la opción de estudios superiores conforme a sus intereses y la realización de su proyecto de vida.
- Jóvenes con competencias académicas para enfrentar los retos actuales de la educación superior y el mundo laboral.
- Jóvenes con competencias para el trabajo en equipo.
- Jóvenes con inteligencia emocional, pensamiento crítico y creativo.
- Jóvenes con actitudes de respeto por la vida, la diversidad y las diferencias.
- Jóvenes que actúan de manera autónoma; con capacidad para tomar decisiones éticas y responsables.
- Jóvenes con disposición al autocuidado y con carácter para enfrentar las persuasiones que ponen en peligro su proyecto de vida.
- Jóvenes emprendedores con aptitud para gestionar la calidad de vida que se requiere para sí y para sus familias.
- Jóvenes consecuentes con la necesidad de cuidar y conservar el medio ambiente.
- Jóvenes que utilizan la tecnología, la información y los medios de comunicación de manera responsable.
- Jóvenes que se comunican de manera asertiva en su lengua nativa y tienen habilidades para comunicarse en el idioma alemán e inglés en nivel B1.

3.10 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES:

3.10.1 FILOSÓFICO ANTROPOLÓGICO

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, concibe al ser humano como un **ser personal y pluridimensional, único e irrepitable**. Los estudiantes se desarrollan de manera **integral** a través del proceso de formación académica y convivencial, sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento son coherentes con el **sistema compuesto de múltiples dimensiones**: social, afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual; y este funcionamiento en particular determina el desarrollo y actividad posible del estudiante en sus distintas etapas. Desde un punto de vista **integral**, el progreso de los estudiantes se visualiza en varias dimensiones y procesos a la vez y se potencializan a través de cada una de las Áreas de conocimiento establecidas en el Plan de Estudios.

Nuestro Lema Institucional, *“Construimos futuro con formación integral de calidad”*, permite establecer acciones pedagógicas desde las distintas áreas del conocimiento, partiendo del principio que un estudiante debe garantizar su proceso de aprendizaje desde el Saber cómo el Saber Hacer.



Como **Ser Personal**, el ser humano posee unas características fundamentales que lo apartan definitivamente, en su condición de ser vivo, de sus similares biológicos dentro del mundo animal con quienes comparte todas las características propias de los seres vivos y lo ubican en la cúspide misma de la evolución. Tales características son: (i) un ser inteligente y pensante; (ii) un ser con capacidad de amar; y (iii) un ser con capacidad para decidir.

Un ser inteligente y pensante

La inteligencia es la capacidad de entender, asimilar, elaborar información y utilizarla para resolver problemas.

Pensar, por su parte, es la actividad y creación de la mente; todo aquello que es traído a la existencia mediante la actividad del intelecto. Todo aquello que sea de naturaleza mental es considerado pensamiento, bien sean estos abstractos, racionales, creativos, artísticos, analíticos, reflexivos y críticos.

Pensar de manera inteligente o de manera estratégica implicaría, según todo lo anterior, activar la creatividad de la mente dentro de una perspectiva común que permita avanzar hacia el futuro de una manera satisfactoria para todo contexto. El pensamiento estratégico conlleva, asimismo, a prepararse y estar en condiciones de recibir muchos desafíos futuros, tanto los previsibles como imprevisibles en materia de oportunidades perfectamente articuladas. Esta condición es la que le permite a la persona encontrar soluciones a los problemas que se le presentan en la vida y ha conllevado, históricamente, todo el proceso de desarrollo y de progreso de la humanidad.

Un ser con capacidad para decidir

La voluntad es la capacidad de los seres humanos para hacer cosas de manera intencionada. Es la facultad que permite al ser humano gobernar sus actos, decidir con libertad y optar por un tipo de conducta determinado. La voluntad es el poder de elección con ayuda de la conciencia y la criticidad.

El actuar humano está orientado por todo aquello que aparece como la mejor opción, desde las actividades recreativas hasta el empeño por mejorar en el trabajo, sacar adelante a la familia o ser productivos y eficientes.

La voluntad es fundamental para el ser humano, pues lo dota de capacidades y habilidades para llevar a cabo acciones contrarias a las tendencias inmediatas del momento. Sin voluntad no se pueden lograr objetivos planeados. Pero algo fundamental en la capacidad de decisión teniendo que recurrir a la voluntad, es decir, la escogencia consciente entre lo bueno y lo malo, lo que conviene y lo que no conviene. Es a este nivel donde se refuerzan los compromisos éticos y morales y, en general, todos los patrones de conducta indispensables para vivir en sociedad.

Un ser con capacidad para amar

En cualquier contexto educativo, las personas crean lazos afectivos entre sí que pueden ir desde el más profundo afecto y amor familiar, pasando por el cariño o aprecio por compañeros de trabajo, hasta el simple respeto por la persona desconocida. En ese ejercicio la persona aprende a diferenciar y a establecer “niveles” de trato y afecto con las demás personas. A diferencia de los animales, el ser humano es amoroso por naturaleza con capacidad para direccionar niveles o grados de afecto hacia los otros, empezando por lo más elemental como lo es la empatía, la simpatía, el cariño, la amistad, hasta el amor de pareja, el amor filial y el amor fraterno.

Potenciar esta característica implica un ejercicio pedagógico que trasciende las barreras del aula y que va más allá de emplear un tablero o un cuaderno para desarrollar un tema especializado, implica un ejercicio de interacción entre sujetos, de comprensión hacia dichos sujetos y de vivenciar como **Ser Pluridimensional** cada persona es el resultado de la interacción de dimensiones en una fórmula que hace de cada uno un ser único e irrepetible; fundamentando de este modo una visión integral del sujeto e interviniendo de manera sustancial en el crecimiento y desarrollo del estudiante.

3.10.2 FORMACIÓN INTEGRAL

En el **Centro Educativo Scalas** creemos que el estudiante es un ser humano que múltiples habilidades, conocimientos y capacidades, lo asumimos como un sujeto multidimensional que coloca en práctica en su diario vivir todo lo que aprende. Por lo tanto, el **Modelo Pedagógico Holístico** está enfocado en posibilitar diversas metodologías de aprendizaje para que el estudiante adquiera herramientas y saberes que le posibilitan un conocimiento mucho más amplio y coherente con su contexto social próximo. Creemos en la formación **integral** como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y sociopolítica), a fin de lograr su realización plena.

“Una educación encaminada a la formación integral asume al ser humano como persona íntegra, como totalidad, es una educación que reconoce las dimensiones humanas en constante interrelación, no por partes, sino en permanente despliegue, presente siempre en todos los ámbitos de la existencia; es una educación que reconoce que en cualquier actividad educativa está implicada la persona como un todo; en consecuencia, ni privilegia la inteligencia sobre la afectividad, ni separa la imaginación de la acción, ni dicotomiza el desarrollo individual del social”. (CAMPO V, Rafael. **Formación Integral. Modalidad de Educación posibilitadora de lo humano**, Bogotá: Facultad de Educación, Universidad Javeriana, 2000, Págs. 15 y 17.)

Actualmente las propuestas curriculares de los ciclos en las diferentes instituciones educativas de nuestro país están fundamentadas en la Constitución Política de Colombia de 1991 (Const., 1991, art. 67) y en la Ley General de Educación. Entre otros aspectos, indica que: La educación se desarrollará atendiendo los siguientes fines de la educación, el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. (Ley 115, 1994, art. 22 y art. 30)

La **formación integral**, no solo nutre lo intelectual, sino también lo físico, lo emocional, lo social, lo creativo, lo estético y lo espiritual; gira entorno a las relaciones de los individuos; es una experiencia vital, que va más allá del desarrollo de habilidades básicas, comprende y da sentido a lo que se aprende; capacita a los estudiantes para mirar la realidad con criterio, es decir, interpretar lo que ocurre en su contexto. Tenemos entonces, que la **formación integral** reconoce al ser humano desde todas sus dimensiones humanas, es decir, una educación que supera la fragmentación de las disciplinas, por una educación que favorece el aprendizaje en la totalidad del ser y que da sentido a todo lo que encierra la vida humana.

En el documento *REFLEXIONES SOBRE FORMACIÓN INTEGRAL*, Remolina (1997), indica que la **formación integral** se da a través de las facultades; estas facultades son las capacidades para realizar las actividades propias del ser humano, cuando se desarrollan de manera armónica dichas facultades potencia la totalidad del ser humano.

Así, por medio de la educación se desarrolla la facultad de la razón teórica o dimensión del conocimiento, también, la facultad de la razón práctica, que hace referencia a la dimensión ética y moral. De esta forma, se puede entender que la ciencia tiene un para qué, y no solo se enfoca a entender los fenómenos del conocimiento, en conclusión, este autor indica que no hay formación, sin orientación, se trata de preparar a las personas para la vida.

De esta manera comprendemos que la **formación integral** tiene características propias como:

- La **formación integral** es una forma de brindar la educación, un estilo educativo que pretende, no solo instruir a los estudiantes en su aspecto mental, memorístico, repetitivo, con los saberes específicos (aspecto cognitivo) de las ciencias; sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas, buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades.
- La **formación integral** promueve el desarrollo conjunto de las facultades del hombre, es decir, lo intelectual; la sensibilidad (estética); la imaginación (la creatividad y la inventiva); la afectividad (interioridad, ternura y amor); trascendente (espiritual).

Su finalidad es preparar a los hombres y mujeres para vivir como seres humanos, para vivir en sociedad, en el reconocimiento y el respeto mutuo, con una conciencia de que el hombre es un ser para los demás. En el libro *LA FORMACIÓN INTEGRAL MITO Y REALIDAD*, Orozco (1999), indica que la **formación integral** es una práctica educativa centrada en la persona humana, con el objeto de que el estudiante pueda desenvolverse en su medio social, comprometiéndose en la transformación de la sociedad. La **formación integral** pretende que las personas adquieran la capacidad de pensar críticamente, es decir, usar el conocimiento y la inteligencia para entender, interpretar y comprender.

En el mismo texto, se presentan sugerencias para implementar la **formación integral**:

- Propender por una educación más global y no sólo que prepare para la productividad.
- Todas las disciplinas son importantes en el proceso de formación integral, ninguna ocupa una mayor posición con relación a las demás.
- Los docentes deben respetar las diferentes formas de aprendizaje de los estudiantes.
- El docente es creativo y estimula el deseo de aprender en los estudiantes.
- La memoria se utiliza no con el sentido mecánico, sino, como recuerdo para entender y comprender.
- El desarrollo de la dimensión espiritual permite a los estudiantes pensar sobre preguntas fundamentales de la vida y la trascendencia.
- Fomentar el uso de la razón, la capacidad de observar, abstraer, deducir, argumentar y concluir.

En su libro *LA EDUCACIÓN DEL CORAZÓN. GALLEGOS (2001)*, presenta los principios de la **educación holista**, entre los cuales está la transdisciplinariedad. La transdisciplinariedad tiene como objeto la integración no solo de disciplinas, sino de campos del conocimiento, trabaja con las dimensiones humanas, ya que aprender es un proceso social, corporal, cognitivo, emocional, estético y espiritual. La transdisciplinariedad supera el conocimiento fragmentado en disciplinas académico, no es interdisciplinariedad, va más allá del conocimiento intelectual, integra no solo disciplinas científicas, también, otros campos del conocimiento como el arte, las tradiciones, la espiritualidad, la literatura. La educación permite el desarrollo de cada individuo a partir del conocimiento de las diferentes disciplinas del saber, de los valores, las conductas y las interacciones que se tiene consigo mismo, con otros y con su medio.

En los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional, se promulga la **formación integral** entendiendo al niño como un sujeto que se desarrolla en su totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como en sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista **integral**, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios. **Lineamientos curriculares para preescolar. MEN. (1998).**

En el documento **REORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CICLOS DE BOGOTÁ (2009)**, propone que el fundamento pedagógico del currículo será el desarrollo humano, reconociendo a los estudiantes como **sujetos integrales**, en los cuales hay que potenciar las dimensiones: cognitiva, socioafectivas y físico-creativas. Esto para consolidar una educación de calidad en los colegios de la ciudad. Cabe señalar que, al formular y elaborar las propuestas curriculares, los docentes deben tener en cuenta los elementos mencionados anteriormente, ya que estos, permitirán avanzar de una formación en una o dos dimensiones a una formación que potencie todas las dimensiones humanas, esto con el objeto de desarrollar **seres humanos íntegros**, que se transformen a sí mismos y logren a su vez transformar sus propios contextos sociales.

CAPÍTULO IV: COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

“Forjadores de un mundo nuevo, que en nuestras manos debemos tomar”

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

El componente administrativo y de gestión está constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales, por tanto, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, comprende los fondos de servicios educativos, el apoyo financiero y contable, el uso, optimización y cuidado de las ayudas y recursos educativos, el talento humano, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información.

4.1 GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de la institución educativa. Su conformación pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de colegialidad por parte de un grupo representativo de la comunidad educativa. La concepción de “poder” se transforma en una concepción del ejercicio de la autoridad como servicio y facilitadora de procesos.

El gobierno escolar está previsto como la autoridad máxima y la última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de la institución.

El gobierno escolar como establece el **Decreto 1860 de 1994** está conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

4.1.1 Consejo Directivo:

Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y/o resignificación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección.

Es la instancia encargada de tomar decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional:

- a) Planear y evaluar PEI, currículo y el plan de estudios.
- b) Adoptar el manual de convivencia,
- c) Resolver conflictos,
- d) Definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales.
- e) Apoyar la administración del colegio.

Está integrado por:

- a) El Rector.
- b) El representante legal de la Asociación Colombo Alemana de Labor Social. (representante del sector productivo que auspicia el colegio)
- c) Dos representantes del personal docente (uno por primaria y otro por bachillerato) elegidos por mayoría de los votantes en asamblea docente.
- d) Dos representantes de los padres de familia designados por el Consejo de Padres.
- e) El representante de los estudiantes, elegido por los estudiantes del colegio y el Consejo Estudiantil.
- f) El representante de los exalumnos; Cuando exista, se organice y consolide la asociación de exalumnos, ellos elegirán un representante o en su defecto se elegirá la rectoría de una terna presentada por diferentes grupos de exalumnos.

Sesiona una vez por periodo académico o de manera extraordinaria para la autoevaluación institucional, la aprobación de costos educativos o según necesidad.

4.1.2 Consejo Académico:

Asume el liderazgo en la investigación y el diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos en el PEI.

Responsable de promover y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios, así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional. Suscitar el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas, para desarrollar o lograr en nuestros estudiantes aprendizajes significativos con sentido.

Debe efectuar el seguimiento, verificación y evaluación de los proyectos de área, el cumplimiento de las mallas curriculares, los proyectos integrados (PIA), los proyectos educativos Transversales (PET), la implementación y cumplimiento del Sistema institucional de evaluación de estudiantes, conforme a lo establecido para su implementación.

Está conformado por el Rector, la Coordinadora Académica, el Coordinador de Convivencia Escolar, la Orientadora Escolar y los jefes de Área y sesiona una vez por semana.

4.1.3 Consejo Estudiantil:

Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico.

Elaboran su propio reglamento interno de funcionamiento a partir de la organización interna que adopten, elaboran su plan de trabajo, orientado a crear consciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los jóvenes para los jóvenes, pero que requiere un acompañamiento permanente por docentes y directivos.

4.1.4 Consejo de padres de familia:

Asegurar y garantizar el continuo ejercicio de participación de los padres de familia en la vida institucional, su presidente, elegido por votación de los representantes de los padres de familia de cada curso.

4.1.5 Asociación de Exalumnos:

Es la organización de los egresados de la institución educativa, que se convierte en una instancia de participación en la vida institucional, quienes presentan una terna al consejo directivo para que de ella se seleccione la persona que los representará en el mismo; su papel además de participar en todas las acciones propias del gobierno escolar es el de dar las apreciaciones frente a las competencias desarrolladas durante su vida escolar y las oportunidades de mejora que tiene la institución educativa.

4.1.6 Sector productivo:

Es el núcleo-origen de la institución y al mismo tiempo el soporte de carácter legal desde el punto de vista jurídico. Dicta las políticas generales y administra, por derecho propio, todo lo concerniente con el sostenimiento financiero y de funcionamiento general: pago de nómina, compras, pago de parafiscales, presupuesto de ingresos y egresos, mantenimiento general de la planta física, entre otros.

Es otra instancia de participación en el gobierno escolar, además de apoyar e inspeccionar el funcionamiento de la institución, da apreciaciones y orientaciones frente a las competencias que requiere formar la institución en los estudiantes y egresados para participar en la educación superior y la vida laboral en beneficio del desarrollo de la localidad, la ciudad y el país.

4.2 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS:

El manual de procedimientos es un documento anexo al PEI que proporciona el registro detallado y preciso de los diversos pasos secuenciales que se requieren en el **CENTRO EDUCATIVO SCALAS** para producir un documento, ejecutar una actividad o los trámites que se deben realizar para la consecución de un servicio y la toma de decisiones. Cada paso o tarea del manual debe estar condicionado hacia el logro de un objetivo, el cual se orienta a un fin.

En el manual de procedimientos aparecen: como se conforma el gobierno escolar en el colegio, como se realiza el proceso de elecciones escolares, como se realizan las salidas pedagógicas y los requisitos a cumplir, los procedimientos en cuanto a permisos, incapacidades, selección y contratación, retiro de docente, excusas y permisos de estudiantes, primer respondiente, planificación de clases, vivitas a clases, evaluación del desempeño de los administrativos y los docentes, proceso de admisiones, matrículas y utilización de la plataforma PHIDIAS.

4.3 MANUAL DE FUNCIONES:

El manual de funciones es un documento anexo a nuestro PEI; es el conjunto estructurado de atribuciones y obligaciones asignadas por la institución, dependencia o un cargo. Es elaborado por la oficina de recursos humanos de la Asociación Colombo Alemana, a partir de la estructura y sus componentes donde se describen las funciones, los cargos, los canales de comunicación, las líneas de autoridad, las limitaciones y las competencias propias a su cargo.

4.4 MANUAL DE CONVIVENCIA

El **Manual de Convivencia** es un documento oficial que es conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa. El Manual de Convivencia busca construir un nuevo sentido, una nueva forma de proceder, una nueva forma de estar en relación con los otros. Pretende negociar y pactar mejores formas de relacionarse y resolver los conflictos. Su propósito es la regulación de las relaciones entre todos los miembros de la institución.

El Manual de Convivencia tiene en cuenta los siguientes principios:

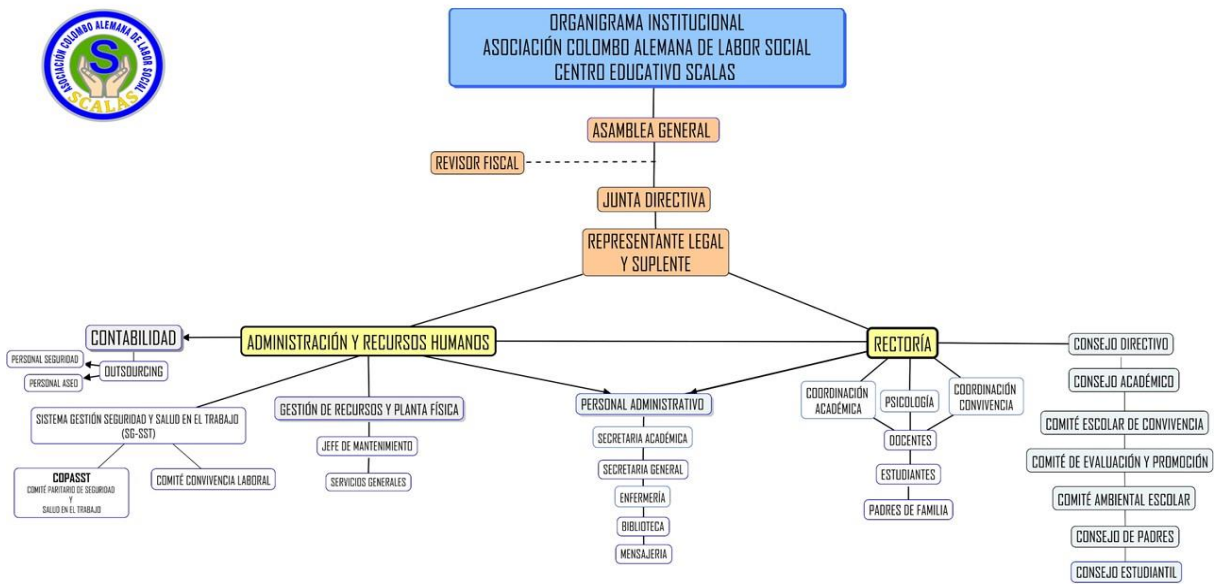
Reguladores: Conjunto de criterios que determinan las relaciones entre las personas. (Todos tenemos deberes y derechos).

Procedimentales: Buscan superar la naturaleza normativa que tienen los reglamentos. Son las instancias a las que se acude para dar cumplimiento o hacer vigentes los principios reguladores.

Pedagógicos: Buscan fortalecer los procesos de desarrollo moral de las personas. Dispositivos con los cuales se pasa de posturas excluyentes a actitudes de convivencia, potencian la cultura de la tolerancia, reconocen el error, la falta como elementos potenciadores de la socialización. Reconocen el tratamiento pacífico de los conflictos, buscando reconstruir las relaciones. (**Ver documento anexo Manual de Convivencia**).

4.6. ORGANIGRAMA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Por organigrama se entiende la forma diagramática que muestra las principales funciones y sus respectivas relaciones, los canales de la autoridad de acuerdo con las respectivas funciones. La estructura puede considerarse como el marco o armazón que mantiene unidas las diversas funciones organizacionales como resultado de un modelo administrativo que define el flujo de autoridad y de interacciones, las cuales se reflejan en el organigrama



4.7 CALENDARIO ESCOLAR 2023:

PERIODOS				
PERIODOS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	No. DÍAS	No. SEMANAS
PRIMER SEMESTRE	23 de enero de 2023	18 de junio de 2023	147	21
SEGUNDO SEMESTRE	10 de julio de 2023	17 de noviembre de 2023	131	19
RECESO SEMANA SANTA	3 de abril de 2023	9 de abril de 2023	7	1
RECESO INTERSEMESTRAL	19 de junio de 2023	9 de julio de 2023	21	3
RECESO SEMANA OCTUBRE	9 de octubre de 2023	15 de octubre de 2023	7	1
TOTAL			264	38

CAPÍTULO V: COMPONENTE PEDAGÓGICO

“Este es el principio de un camino, que alegres debemos recorrer”

5. COMPONENTE PEDAGÓGICO:

Este componente que es el vital, es el de mayor importancia dentro del Proyecto Educativo Institucional porque centra su atención en el estudiante, en el rol del docente y en la estrategia pedagógica y su práctica como fundamentos de la institución educativa. Mediante este componente se debe garantizar la **FORMACIÓN INTEGRAL** de la persona a través del desarrollo de todos los procesos que lleven a potenciar al máximo.

Se relaciona con los procesos de diseño curricular, Plan de estudios, los ejes transversales, la propuesta pedagógica, las estrategias metodológicas y el seguimiento académico o sistema de evaluación. Además, contempla el diseño de ambientes de aprendizaje y el plan institucional de formación docente.

Acorde con la estructura establecida en el **PEI**, para entender la labor educativa es necesario tener en consideración tres elementos del proceso educativo: los profesores y su manera de enseñar, la **ESTRUCTURA** de los conocimientos que conforman el **CURRÍCULO**, el modo en que éste se produce y el entramado social en el que se desarrolla el **PROCESO** educativo. Es decir, la reflexión conjunta sobre los avances en el desarrollo del **PEI** en su tarea misional.

El Componente Pedagógico permite la sistematización de los principales elementos que lo conforman. Entre éstos se destaca el ambiente escolar, los ambientes de aprendizaje, el enfoque pedagógico entendido como las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente en la Institución Educativa. Aborda principios, tendencias o escuelas pedagógicas que apropian una concepción del ser humano, de la educación, del currículo y de la evaluación de los aprendizajes. Esto necesariamente conduce a la definición de las metodologías a emplear, incluyendo aquellas a aplicarse para atender poblaciones específicas.

5.1 MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL:

Nos inspiramos en la teoría del **MODELO HOLÍSTICO** con enfoque de aprendizaje significativo, la concepción de los currículos por competencias y la formación integral.

El **MODELO PEDAGÓGICO SCALISTA** se define como interestructurante y dialogante; le permite al estudiante una interacción entre aquello que busca conocer y los objetos pertinentes a este conocimiento que hacen parte de su entorno. De esta manera el conocimiento adquiere sentido y valor porque lo puede vincular a su vida. Nuestros propósitos son mayor desarrollo del pensamiento, el afecto y la acción, enseñamos a pensar, actuar y amar

El currículo está fundamentado en el **desarrollo de las competencias**; definimos como prioridad el desarrollo de las capacidades integrales de las distintas dimensiones del estudiante.

En el aprendizaje reconocemos el papel activo del estudiante, en cuanto al rol, el estudiante debe ser el actor principal del proceso enseñanza aprendizaje, formarse para ser crítico, formarse para ser honesto y solidario; debe convertirse en un constructor de su propio conocimiento.

Reconocemos el rol esencial y determinante del maestro; **tiene como función esencial ser el mediador** de la cultura, el planifica, organiza, selecciona, jerarquiza y ordena los propósitos y contenidos

El **conocimiento se construye de manera activa** a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el maestro. El Diálogo y la discusión en el aula entre el estudiante y el maestro y los compañeros tiene como fin construir el aprendizaje y generar el desarrollo.

La transferencia se da como la capacidad que tiene el docente para que los conocimientos enseñados a sus estudiantes traspasen el aula de clase y sean aplicables dos en otros contextos. Con el aprendizaje significativo se logra trascendencia, se refiere a que lo enseñado por el maestro debe perdurar a través del tiempo y el espacio haciendo que vaya más allá del contexto inmediato.

5.2 CURRÍCULO

Entendemos el currículo como el conjunto de actividades y procesos que intencional y consensualmente se programen para cumplir con los objetivos de la educación expresados en la ley 115 y en nuestro PEI. *“Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el PEI”*.

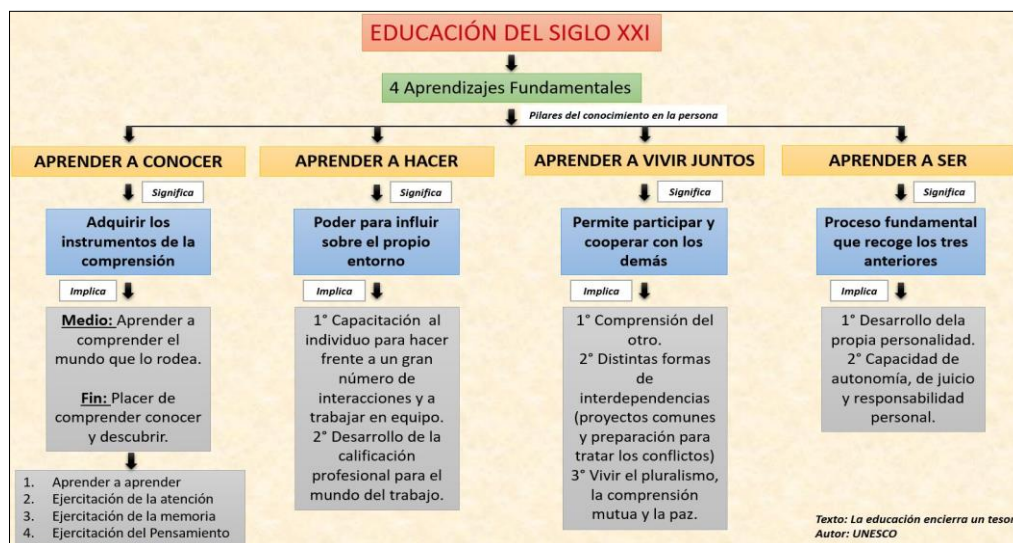
El currículo en **CENTRO EDUCATIVO SCALAS** se concibe como un proceso complejo de articulación y proyección que adquiere forma y significado en las actividades prácticas que realiza la institución. El Currículo del colegio materializa, pone en acción y dinamiza el proyecto educativo, haciendo posible las intencionalidades de éste, a través de procesos de formación y transformación de las personas. Mirado desde esta perspectiva, el currículo es la mediación entre el proyecto educativo que responde de una manera u otra al proyecto histórico cultural de la sociedad y las acciones concretas que realizan maestros y estudiantes a través de prácticas y relaciones pedagógicas. Ante todo, el currículo se constituye en eje central de mediación para la formación integral de los estudiantes que queremos formar.

5.2.1 REFERENTES DEL CURRÍCULO

5.2.1.1 Educativos

El artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, como instrumento sustantivo de los derechos básicos de carácter civil, político, social, económico y cultural, reconoce a la educación como derecho humano fundamental para todas las personas.

En el informe Delors de la UNESCO elaborado por la comisión internacional para la educación del siglo XXI define la educación basada en los cuatro aprendizajes fundamentales:



En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.

Según el Ministerio de Educación Nacional, entendemos que una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. La educación es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores conocimientos y destrezas enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad.

5.2.1.2 Sociológico

La valoración personal y la conciencia de lo que se es, solamente son posible en la medida en que cada estudiante ya sea niño, niña o adolescente, se conoce, se reconoce y se acepta; en esa medida van creciendo en personalidad y en niveles de autovaloración y autoestima. El carácter mixto del **CENTRO EDUCATIVO SCALAS** contribuye en dicho proceso bajo las siguientes perspectivas:

La coeducación (o modalidad mixta como se conoce): es parte importante del proceso pedagógico institucional particularmente en lo que hace referencia a las relaciones entre personas y sus implicaciones en el proceso de formación y crecimiento individual y grupal.

La identidad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa: exige la pertenencia a un género; que cada estudiante al saberse hombre o mujer actúe, sienta, piense y viva como tal de acuerdo con las pautas y variables culturales propias de nuestra época y contexto social sin menoscabo de las tradiciones que se juzgue o requiera sea importante conservar.

Los escenarios educativos de nuestra institución, permiten a cada estudiante asumir su propia identidad de género a partir de una elaboración activa y personalizada de los conocimientos y valores referentes a los atributos sexuales biológicos y de la apropiación de modelos y patrones de conducta considerados por la sociedad como deseables para uno y otro género.

5.2.1.3 Psicológico

Psicología del desarrollo humano:

La Psicología del Desarrollo (PD) o Psicología Evolutiva se ocupa de las transformaciones que sufre el ser humano a lo largo de su vida en sus diversas facetas psicológicas y como ser social. Esto incluye el estudio de una gran variedad de aspectos que conforman al ser humano en su totalidad y que, en la vida real, no pueden separarse. Sin embargo, la necesidad de acotar campos de investigación a la hora de describir los procesos evolutivos obliga a diferenciar áreas más específicas dentro de la PD.

Actualmente, se suelen distinguir por lo menos tres ámbitos o ramificaciones de la disciplina, conocidos como “Desarrollo Físico y motor”, “Desarrollo Cognitivo y Lingüístico” y “Desarrollo Social y de la Personalidad”. El primero aborda el estudio del crecimiento físico en distintas fases de la vida, el desarrollo motor, el desarrollo del cerebro y otros aspectos del desarrollo psicofisiológico como la maduración sexual.

Una preocupación fundamental es identificar qué determina estos procesos y la forma en que interactúan distintos factores biológicos y medioambientales condicionando el ritmo y la calidad del desarrollo psicofisiológico.

Bajo la denominación de “Desarrollo cognitivo” suele incluirse el estudio evolutivo de todos los procesos psicológicos humanos, desde los más elementales o básicos, como la percepción, la atención, la memoria o el aprendizaje, hasta los más complejos, como el pensamiento, la imaginación, el lenguaje, la actividad simbólica, el recuerdo, el razonamiento, etc., la mayoría de los cuales son típica y exclusivamente humanos (el vol. 2 del Handbook of Child Psychology, 1998, incluye una amplia revisión de trabajos empíricos y problemas teóricos en torno a todos estos aspectos; véase también Carey, 1990, Flavell, Miller y Miller, 1993, Vasta, Haith y Miller, 1992).

Por último, el término genérico de “Desarrollo Social y de la personalidad” incorpora el estudio de la vida afectiva y emocional del ser humano, el tipo de relaciones que establece con otras personas en distintos contextos sociales (familia, escuela, trabajo, etc.) y el papel que aquéllas desempeñan en el desarrollo de su personalidad y en su adaptación social. Otros aspectos como la formación de la identidad personal y de género, el desarrollo de la conducta prosocial y del razonamiento moral, entre otros, constituyen temas de estudio de relevancia en este ámbito (véase el vol 3 del Handbook of Child Psychology, 1998, López, Etxebarria et al., 1999, Rodrigo, 1994, Schaffer, 1997, Vasta et al., 1992).

Esta compartimentación del desarrollo humano, a todas luces artificial, obedece a la creciente especialización de la investigación en PD y las exigencias metodológicas que impone, pero en ningún caso presupone que, por ejemplo, la calidad de las relaciones socioafectivas de un niño no tenga que ver con sus capacidades cognitivas o, incluso, con su nivel de desarrollo motor. No obstante, abordar el estudio científico del ser humano en su totalidad es una tarea prácticamente imposible y, de hecho, la mayor parte de la investigación básica se realiza en torno a aspectos muy específicos del desarrollo.

Un objetivo común a las distintas ramas de la PD es identificar cuándo y cómo se originan los distintos procesos psicológicos y sociales, qué aspectos permanecen y cuáles cambian con la edad, cómo son esos cambios y de qué dependen, es decir, qué mecanismos actúan para que se produzca el desarrollo y, por último, qué relación existe entre los diversos aspectos del desarrollo humano (físicos, emocionales, cognitivos, etc.). Como toda disciplina científica de naturaleza empírica, la PD busca no sólo describir sino también explicar y predecir la conducta humana. En este sentido, el objetivo último es Ileana Enesco (2001). Psicología del Desarrollo. www.enciclonet.es 2 conocer los mecanismos que condicionan el desarrollo para predecir su curso futuro, aunque, sin duda, este último aspecto es el más complejo e incierto.

En la actualidad, la PD abarca el estudio de todo el ciclo vital, desde la concepción hasta la muerte (ver entradas: etapa prenatal, primera infancia, niñez, adolescencia, edad adulta y vejez o senectud) y existen teorías muy diversas que compiten en la explicación del desarrollo humano. (Ileana Enesco (2001). Psicología del Desarrollo. www.enciclonet.es)

5.2.1.4 Enfoque por competencias

El concepto de competencia se destaca dentro de la educación en Colombia como el eje sobre el cual deben girar los procesos de formación y se inscribe dentro de las normatividades y prácticas en todos los niveles: en la educación básica, en la educación media, en la formación técnica y en la formación profesional. Los Exámenes de Estado que aplica el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) a quienes terminan la educación media, obligatorios para ingresar a la educación superior, según la Ley 30 de 1992; los Exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) para estudiantes de carreras profesionales de los semestres 9 y 10 y las Pruebas SABER aplicadas en la Educación Básica Primaria, hacen parte de los proyectos de evaluación masiva que tiene en práctica el Gobierno Nacional, cuyo propósito es diagnosticar la calidad de los servicios educativos bajo el soporte teórico y metodológico del desarrollo de competencias.

Daniel Bogoya (1998), ha incursionado en el tema desde la Universidad Nacional de Colombia y el ICFES; sus investigaciones y documentos han sido pilar para los procesos de evaluación de calidad de la educación que se practican en el país. Escribe el autor: “La competencia es vista como una potencialidad o una capacidad para poner en escena una situación problemática y resolverla, para explicar, dar solución y para controlar y posicionarse en ésta. Cada competencia tiene que ver con la capacidad de construir y comparar textos, de efectuar operaciones, de medir y de integrar datos y cantidades numéricas en un contexto”.

María Cristina Torrado (1999, p. 67). Sobre competencias escribe: “De esta manera hemos esbozado dos tradiciones teóricas que miran la competencia, cada una con sus propios referentes. Mientras la primera propone entender la competencia como un conocimiento actuado de carácter abstracto, universal e idealizador; la segunda la entiende como la capacidad de realización, situada y afectada por el contexto en que se desenvuelve el sujeto y la actuación misma. Estas dos tradiciones han conducido a un concepto negociado de competencia. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones. Esta idea es la que llega al campo de la educación para designar aquellos logros del proceso relacionados con el desarrollo de ciertas capacidades generales (competencias básicas) y que podemos diferenciar del aprendizaje de los contenidos curriculares.

De estas argumentaciones, se desprende una conclusión: una cosa es el conocimiento, otra su uso. Para ser competente no basta con tener conocimientos, además es necesario saber usarlos bajo situaciones de flexibilidad e incertidumbre.

El catedrático e investigador Mario Díaz Villa (1998, facilitador y divulgador sobre temas de educación superior, plantea las siguientes ideas y taxonomía sobre las competencias:

El concepto de formación se refiere generalmente a un conjunto de técnicas, métodos y operaciones de enseñanza cuyo propósito es construir conocimientos, habilidades y destrezas de una disciplina o profesión. A partir de ahí se generan prácticas pedagógicas que generan desarrollos de competencias y desempeños.

Puede hablarse de formación pedagógica, formación de investigadores, formación científica, formación humanística. Las competencias se clasifican como simples y complejas en dos perfiles: cognitivas y socioafectivas. El desarrollo de estas involucra contextos de interacción y relaciones de poder y de control, y por esto no dependen de características individuales del sujeto, sino de contextos socializantes y de las formas que estos adoptan de acuerdo con condiciones específicas. El desempeño presupone la realización de las competencias y están social y culturalmente regulados.

Las competencias complejas requieren un alto nivel de abstracción, menor que el de las simples y pueden definirse como la aplicación del conocimiento a nuevas situaciones, interpretación de resultados, formulación de problemas e hipótesis. Las competencias simples, en cambio, requieren un bajo nivel de abstracción. Hace, este profesor, una taxonomía derivada desde el concepto de formación. La misma incluye:

- **Competencias cognitivas simples:** tienen que ver con el conocimiento fáctico, información, aplicación.
- **Competencias cognitivas complejas:** incluyen argumentación, comprensión, análisis, síntesis, lectura, escritura, generalización, modelación.
- **Competencias socio afectivas simples:** incluyen obediencia, lealtad, sumisión, cumplimiento.
- **Competencias socio afectivas complejas:** tiene que ver con participación, cooperación, organización, iniciativa, responsabilidad, creatividad, autonomía, pensamiento crítico, solidaridad, tolerancia, pertenencia.

Sin duda, esta clasificación se ubica en el terreno de la formación integral de las competencias, y no únicamente en el de la formación empresarial, aunque se acerca a la propuesta en la especificación de la competencia cognitiva. Es decir, el modelo de Mario Díaz incluye, como una parte de su taxonomía. Por supuesto, desde ahí eleva la categoría del concepto de competencia a la ya mencionada aspiración de **formación integral**.

La competencia asociada con la **formación integral** de la persona, con su desarrollo permanente hacia la potencialidad del sujeto crítico se fomenta a través del Saber y Saber Hacer, pues uno de los objetivos es vincular el aprendizaje con la comprensión de las necesidades de sus contextos culturales, sociales, éticos y humanísticos. La **formación integral** no sólo se basa en los contenidos curriculares sino en la proyección de un sujeto que analiza, cuestiona, propone y relaciona su conocimiento con las necesidades más cercanas a su estilo de vida.

5.2.1.5 COMPONENTES DEL CURRÍCULO SCALISTA:



5.6 PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de la institución. Dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

PRE-ESCOLAR				
DIMENSIONES	ASIGNATURAS	I.H. S	TOTAL	TOTAL T1 - T2
ARTE, EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	Lecto – escritura	6	17	34
	Inglés	3		
	Alemán	2		
	Danzas	1		
	Educación Física	2		
	Artes	3		
MATEMÁTICO	Matemáticas	5	5	10
CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	Ciencias Naturales	3	3	6
HISTÓRICO SOCIAL	Ciencias Sociales	3	5	10
	Ética y valores Humanos	1		
	Educación Religiosa	1		
TOTAL		30	30	60

PRIMARIA													
AREAS	ASIGNATURAS	GRADOS EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA										Sub Total	TOTAL
		2 1º	Total	3 2º	Total	3 3º	Total	3 4º	Total	3 5º	Total		
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ciencias Naturales	4	8	4	12	4	12	5	15	5	15	62	62 HORAS
CIENCIAS SOCIALES	Historia, geografía Constitución Política y Democracia	5	10	5	15	5	15	5	15	5	15	70	70 HORAS
EDUCACION ARTISTICA	Danzas	1	2	1	3	1	3	1	3	1	3	14	36 HORAS
	Artes	2	4	2	6	2	6	1	3	1	3	22	
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	Educación Ética y en Valores humanos	1	2	1	3	1	3	1	3	1	3	14	14 HORAS
EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTE	Educación Física Rec. y Deporte	2	4	2	6	2	6	2	6	2	6	28	28 HORAS
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Educación Religiosa	1	2	1	3	1	3	1	3	1	3	14	14 HORAS
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS	Lengua Castellana	5	10	5	15	5	15	5	15	5	15	70	182 HORAS
	Inglés	4	8	4	12	4	12	4	12	4	12	56	
	Alemán	4	8	4	12	4	12	4	12	4	12	56	
MATEMÁTICAS	Matemáticas	5	10	5	15	5	15	5	15	5	15	70	70 HORAS
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Informática	1	2	1	3	1	3	1	3	1	3	14	14 HORAS
TOTAL		35	70	35	105	35	105	35	105	35	105	490	490 HORAS

BACHILLERATO

AREAS	ASIGNATURAS	GRADOS BÁSICA SECUNDARIA								MEDIA ACADÉMICA				Sub Total	TOTAL
		3 6°	Total	2 7°	Total	2 8°	Total	2 9°	Total	3 10°	Total	2 11°	Total		
CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL	Biología	5	15	5	10	4	8	4	8	1	3	1	2	46	104 Horas
	Química	1	3	1	2	1	2	1	2	4	12	4	8	29	
	Física	1	3	1	2	1	2	1	2	4	12	4	8	29	
CIENCIAS SOCIALES	Historia, Geografía, Const. Pol. Y Democracia	5	15	5	10	5	10	5	10	1	3	1	2	50	50 Horas
ED. ARTISTICA	Danzas	1	3	1	2	1	2	1	2	1	3	1	2	14	32 Horas
	Artes	2	6	2	4	2	4	2	4					18	
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANA	Ética y Valores Humanos	1	3	1	2	1	2	1	2	1	3	1	2	14	14 Horas
EDUCACIÓN FÍSICA RECR. Y DEPORTE	Edu. Física, Rec y Deporte	2	6	2	4	2	4	2	4	2	6	2	4	28	28 Horas
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Educación Religiosa	1	3	1	2	1	2	1	2	1	3	1	2	14	14 Horas
CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS	Ciencia Polít y Económica	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	2	4	10	10 Horas
FILOSOFIA	Filosofía Investigación*	0	0	0	0	0	0	0	0	3	9	3	6	15	15 Horas
HUMANIDADES, LENGUA CASTE. IDIOMAS EXTRA	Lengua Castellana	5	15	5	10	5	10	5	10	5	15	5	10	70	205 Horas
	Inglés	5	15	5	10	5	10	5	10	4	12	4	8	65	
	Alemán	5	15	5	10	5	10	5	10	5	15	5	10	70	
MATEMÁTICAS	Matemáticas Geometría Estadística	5	15	5	10	5	10	5	10	5	15	5	10	70	70 Horas
TECN. E INFORM.	Informática	1	3	1	2	2	4	2	4	1	3	1	2	18	18 Horas
GESTIÓN EMPRESA	Gestión Empresarial	2	6	2	4	2	4	2	4	2	6	2	4	28	28 Horas
DIRECCIÓN DE GRU.	Direcc. de Grupo	3	9	3	6	3	6	3	6	3	9	3	6	42	42 Horas
TOTAL, GENERAL		45	135	45	90	45	90	45	90	45	135	45	90	630	630

PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR GRADO TRANSICIÓN

DIMENSIÓN	HABILIDADES
Corporal	Desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas (coordinación ojo-mano y la coordinación de los músculos cortos trazado de rasgos caligráficos, recorte, rellenado y rasgado etc.); (saber caminar, correr, saltar, lanzar y atrapar, cuadrupedia, rodar, trepar, escalar, reptar y golpear, vocalizar y cantar)
Comunicativa	Desarrollo de habilidades comunicativas (escuchar, prestar atención, hablar, lenguaje corporal, contacto visual, los gestos, comunicación con el movimiento de las manos, empatía, prescripción, comprensión lectora)
Social Afectiva	Desarrollos de habilidades socioemocionales (manejo de emociones, establecer metas, tomar decisiones, llevarse bien con los compañeros, sentir empatía por los demás, trabajo en grupo)
Ético valorativo	Desarrollo de habilidades morales (Juicio moral) Autonomía, autocuidado, confianza, respeto por el otro, honestidad: decir la verdad, honradez: no tomar lo que no es suyo, laboriosidad: tener disposición para cumplir tareas.
Cognitivo	Desarrollo de habilidades de pensamiento concreto (observación, comparación, relación, clasificación, descripción), (actitudes: apertura, gusto, compromiso, disposición a la práctica, curiosidad y paciencia)
Estético	Desarrollo de habilidades estéticas (sentir, expresar, valorar, ordenar, ser aseado, ser pulido, ser cuidadoso)
Espiritual	Habilidades para buscar la felicidad (Amor propio, amor por los demás, sentido de la belleza y asombro por la naturaleza, promoción de la esperanza y creencia en un ser superior, independiente del credo religioso)

5.7 PROYECTOS DE ÁREA:

En el **CENTRO EDUCATIVO SCALAS** para las áreas obligatorias y fundamentales se tienen diseñados los planes de área cumpliendo con la siguiente estructura:

- ✓ **Identificación:** Denominación de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 115 de 1994.
- ✓ **Justificación:** Responde a las preguntas; ¿Para qué enseñar el área?, ¿Para que aprender en el área?, ¿A qué problemática responde? ¿Qué necesidades atiende el área?, ¿Cómo contribuye el área a la formación integral del estudiante?
- ✓ **Marco Teórico:** Referentes teóricos del área, enfoque del área, estructura del área, filosofía del área, valores y principios del área y aportes del área al perfil del estudiante.
- ✓ **Objetivo General:** Tener en cuenta los artículos 5,13,16,20,21,22 de la Ley 115 de 1994.
- ✓ **Objetivos Específicos:** Tener en cuenta los artículos 5,13,16,20,21,22 de la ley 115 de 1994.
- ✓ **Cronograma de Actividades:** Tener en cuenta el cronograma general de actividades estipulado en el Manual de Convivencia. Dosificar la cantidad de actividades por área y tener en cuenta que coexisten con otras áreas del conocimiento que también proyectan actividades a nivel institucional.
- ✓ **Metodología:** Incluye lo relacionado con el enfoque metodológico institucional, pero describe claramente las orientaciones didácticas o metodología propuesta para el área en los documentos de lineamientos curriculares y las orientaciones pedagógicas que le dan especificidad al área.
- ✓ **Recursos:** Elaborar una tabla comparativa donde se relacione un listado de materiales requeridos para el desarrollo de la enseñanza en el área, identificar si existente o no en el colegio. Ejemplo: materiales de laboratorio, implementos, equipos, material bibliográfico, implementos deportivos, dotación de aulas especializadas, etc.) es importante detallarlos y describirlos.
- ✓ **Plan de Mejoramiento:** Incluir el Plan de Mejoramiento del Área del año inmediatamente anterior.
- ✓ **Referencia Bibliográfica:** Incluir las fuentes de información y referenciarlas acorde a las Normas APA.
- ✓ **Anexos:** En caso de requerir anexar documentos. **(No es obligatorio).**

5.8 PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE ÁREA

En nuestra institución existen otras propuestas pedagógicas complementarias de las áreas académicas que permiten resolver necesidades, dar solución a problemáticas, promover talentos, afianzar interés vocacionales o alcanzar mayores desarrollos al interior del área y que obedecen a una planeación especial a nivel institucional dentro del año escolar en jornada regular o adicional. Los proyectos complementarios por área son los siguientes:

Inglés: English Day y curso extracurricular de Inglés.

Alemán: Programa PASCH y curso extracurricular de Alemán.

Lengua Castellana: Plan de Lecto-Escritura y día del idioma.

Matemáticas: Matemática Lúdica y Olimpiadas Matemáticas.

Ciencias Sociales: Cátedra de la Paz, Cátedra de Afrocolombianidad y MUNSCA – SIMONU.

Ciencias Naturales: Huerta Escolar y Conmemoración del día internacional del agua.

Educación Artística: Festival de Danzas y Coro Institucional.

Educación Física: Campeonato inter cursos y jornadas de recreación e integración.

Investigación 10° y 11°: Investigación documental.

ÁREA	PLAN Y PROYECTO DE ÁREA	PROYECTOS TRANSVERSALES (REGLAMENTARIOS)
COORDINACIÓN ACADÉMICA Y TODAS LAS ÁREAS	FORO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (Proyectos de Área)	
CIENCIAS SOCIALES	CÁTEDRA DE AFROCOLOMBIANIDAD CÁTEDRA DE LA PAZ MUNSCA – SIMONU 2023 (Proyectos de Área)	GOBIERNO ESCOLAR (Documento aparte)
CIENCIAS NATURALES		PRAE (Propuestas Ambientales y Educativas) (Documento aparte)
LENGUA CASTELLANA		PILEO (Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad) (Documento aparte)
MATEMÁTICAS	LÚDICA MATEMÁTICA OLIMPIADAS MATEMÁTICAS (Proyectos de Área)	
GESTIÓN EMPRESARIAL	FERIA EMPRESARIAL – GRADO 9º (Proyectos de Área)	
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE (Proyectos de Área)	
INGLÉS	FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (Proyectos de Área)	
ALEMÁN	FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (Proyectos de Área)	
PRIMER CICLO	PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (Proyectos de Área)	

PROYECTO TRANSVERSAL	ÁREA RESPONSABLE
PEGR-CC	COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA
PRAE	CIENCIAS NATURALES
GOBIERNO ESCOLAR	CIENCIAS SOCIALES
PILEO	LENGUA CASTELLANA

5.9 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES:

Los proyectos pedagógicos institucionales son un conjunto de actividades programadas para consolidar los objetivos propios de formación integral en los estudiantes. Se caracterizan porque no se desarrollan en un tiempo específico con una secuencia rígida sino entorno a una problemática o tema específico, pero con relación a la vida y a la formación integral.

5.6.1. DEFINICIÓN DE TRANSVERSALIDAD:

La transversalidad, hace referencia a las conexiones o puntos de encuentro entre lo disciplinario y lo formativo, es una manera de lograr “el todo” del aprendizaje. La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar, como una oportunidad para que los aprendizajes integren dimensiones cognitivas y formativas. La transversalidad se vincula básicamente como una manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión sistémica o de totalidad, aportando a la formación en valores, al desarrollo de actitudes, a la expresión de sentimientos, a que se supere la fragmentación de las áreas del conocimiento, que se comprendan otras maneras de entender el mundo y las relaciones sociales en un contexto específico.

En nuestro colegio se desarrollan en la actualidad los siguientes **proyectos pedagógicos transversales**:

ÁREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO
CIENCIAS SOCIALES	GOBIERNO ESCOLAR
DEFINICIÓN:	
OBJETIVOS:	

ÁREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO
CIENCIAS NATURALES	PRAE
DEFINICIÓN:	
OBJETIVOS:	

ÁREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO
LENGUA CASTELLANA	PILEO
DEFINICIÓN:	
OBJETIVOS:	

ÁREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO
COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA	PEGR - CC
DEFINICIÓN:	
OBJETIVOS:	

ÁREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO
ORIENTACIÓN ESCOLAR	PROYECTO DE INCLUSIÓN
DEFINICIÓN:	
OBJETIVOS:	

ÁREA RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO
RECTORÍA	PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR - PME
DEFINICIÓN:	
OBJETIVOS:	

- **Proyecto ambiental escolar “PRAE”:**

La educación ambiental promueve el desarrollo de competencias básicas y laborales para el manejo sostenible, contribuye a la formación de ciudadanos capaces de tomar decisiones con criterios de educación ambiental respetándose a sí mismo a los otros y al entorno.

Nuestro proyecto ambiental escolar se centra en los problemas ambientales que afectan a la institución y sus alrededores con respecto a manejo de residuos sólidos, contaminación y optimización de los recursos.

Los propósitos de nuestro PRAE son:

- a) Adquirir conocimiento para comprender los problemas ambientales

- b) Sensibilizar a toda la comunidad educativa frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
- c) Generar alternativas de solución a los problemas ambientales que nos aquejan en la institución y sus alrededores.
- d) Optimizar la utilización de los recursos.
- e) Llegar a los hogares de nuestros estudiantes para despertar el compromiso de las familias por el cuidado del entorno.

(Ver documento anexo “PRAE”)

- **Inversión del tiempo libre**

Son actividades lúdico-pedagógicas se realizan en horario extracurricular, son de carácter voluntario y se relacionan con el arte, la cultura, la tecnología, el deporte, los idiomas. Se desarrollan a través de clubes, talleres, escuelas artísticas, escuelas deportivas, eventos culturales.

Promueven el desarrollo de talentos personales, la inversión del tiempo libre, la construcción del proyecto personal de vida, la interacción social, el intercambio personal, la sana competencia, la formación del liderazgo, la gestión de metas. Estimulan la motivación personal, la autoestima, la superación personal, el mejoramiento del estado físico, el progreso, el liderazgo.

Plantea retos, metas, exige emprendimiento, compromiso, responsabilidad, solidaridad, buenas relaciones con compañeros de diversos cursos, trabajo en equipo, cooperación y sentido de pertenencia.

FESTIVAL DE DANZAS 2023:

Considerado como un proyecto transversal e innovador, el **FESTIVAL DE DANZAS** es una actividad institucional que hace parte del cronograma anual de las actividades escolares y se desarrolla durante el primer semestre del año escolar; contribuye en la realización acciones por la paz y el fortalecimiento de las competencias para el siglo XXI.

El festival de danzas involucra los esfuerzos y la participación de padres de familia, directores de curso y estudiantes; fomenta la creatividad, el compromiso, el trabajo en equipo, el trabajo cooperativo y la puesta en escena.

Este proyecto se hace transversal porque vincula en su desarrollo procesos de investigación, creación, montaje y puesta en escena. Favorece la creación de escenarios para el desarrollo integral de la persona en sus dimensiones ética, corporal, afectiva, social, estética y comunicativo

- **Proyecto de educación para la sexualidad y la ciudadanía “PES”**

La finalidad del proyecto de educación sexual consiste en desarrollar competencias que ayuden al conocimiento de sí mismo, el incremento de la autoestima, la construcción de identidad social dentro del respeto por la equidad de género, la afectividad, el respeto mutuo, la prevención, la vivencia de una sexualidad responsable y los aprendizajes para la vida familiar futura. El proyecto busca desarrollar las competencias cognitivas, comunicativas, afectivas, integradoras

PES proyecta que todos los miembros de la comunidad educativa puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de la sexualidad. Por lo tanto, deben permitir que las personas de la comunidad educativa se vayan transformando y consolidando como sujetos activos sociales de derecho y, de esta manera, se conviertan en promotores y defensores de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

(Ver documento anexo “PES”)

- **Proyecto de Orientación Vocacional, Profesional y Sociocupacional “POPS”:**

En nuestro Proyecto Educativo Institucional, la orientación vocacional y profesional se constituye en un propósito esencial del proceso formativo, que contribuye al desarrollo integral del estudiante; lo que ayuda en el conocimiento de sí mismo y le permite el desarrollo equilibrado de sus características personales, las cuales determinarán su inclinación profesional y las decisiones que le ayuden a definir la elección de carrera de sus estudios superiores. Se compromete así la conquista de metas para la realización del proyecto personal de vida a nivel universitario, profesional, laboral, de la vida en pareja y familiar.

En la orientación vocacional y profesional acompañamos a nuestros estudiantes en la exploración de procesos aptitudinales, exploración de interés y preferencias profesionales, exploración de los rasgos a nivel personal.

Principios metodológicos de la orientación profesional

- a) Proceso de ayuda individual y grupal para facilitar la decisión y el compromiso vocacional
- b) Búsqueda de la propia identidad vocacional en congruencia con “sí mismo”, con sus intereses y sus capacidades personales.
- c) Desarrollo de la capacidad de toma de decisiones y el compromiso personal.
- d) Esclarecimiento de la decisión vocacional y profesional propia.
- e) Responsabilidad de trabajo, voluntad inmediata y continuada a través del tiempo para conseguir la carrera de su elección acorde con el proyecto personal de vida.

Perspectiva diligente para la realización de actividades.

Impulsamos el compromiso personal del estudiante para que alcance los objetivos propuestos, la actitud participativa en la búsqueda de información para su orientación ante la toma de decisiones y la formulación de compromisos.

Complementado en el currículo y en la acción tutorial.

El proyecto se realiza desde una perspectiva de articulación de las actividades de orientación vocacional con el currículo y la participación de todos los profesores, es uno de los principios rectores del proyecto, a fin de garantizar su eficacia y generalización.

Intervención ampliada

El desarrollo del proyecto abarca actividades dirigidas a los estudiantes, padres y maestros, no solo de información, sino también de colaboración. En el mismo sentido, es una intervención ampliada a todos los ámbitos internos y externos del colegio, involucra actividades institucionales dentro y fuera del aula, visitas, conferencias, testimonios, conversatorios, panel de expertos, intercambios, exposiciones, ferias, convivencias entre otros.

Atención grupal e individual

El plan de trabajo considera la atención individualizada y la atención grupal para fortalecer vínculos de apoyo entre pares, este trabajo el liderado por la psicóloga, los coordinadores, los tutores o mentores.

(Ver documento anexo POPS)

5.11.2 Plan de Clase (Programación):

Entendemos que la planificación de la clase es un elemento central en el esfuerzo por promover y garantizar los aprendizajes de los estudiantes, que permite maximizar el uso del tiempo, definir los procesos y recursos necesarios para que los estudiantes logren los aprendizajes que deben alcanzar; en el colegio no asumimos la planeación de clases como un trámite más.

La planificación sirve como instrumento de reflexión sobre la práctica. Es decir, la práctica no se improvisa, sino que se planea para decidir y valorar el trabajo que se desarrolla en cada clase, con cada curso. En otras palabras, para cada realidad y contexto de grupo.

Los planeadores de clase de los docentes se elaboran de acuerdo con los intereses del docente y las necesidades de cada grupo, es el maestro quien define su estructura siempre y cuando tenga presente los momentos de la clase definidos por el colegio.

MOMENTOS DE LA CLASE – MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO

INICIO DE CLASE				
Normalización: Normalidad, disposición. (aseo, orden y organización del salón y los estudiantes) Se realizará al inicio, durante y al finalizar la clase.	Regulación: Determinar tiempos, espacios y procedimientos para el buen aprovechamiento del tiempo y favorecer el desarrollo del aprendizaje	Motivación: Creación de un ambiente educativo y formativo que motive a los estudiantes a tener una actitud positiva en la clase. Esto se logra a través del saludo cordial, la oración o la reflexión.	Verificación: Toma de conciencia de quiénes participan y quiénes no, del acto educativo mediante la verificación de asistencia.	Introducción Entrada, explicación en la apertura de la clase acerca de lo que se va a tratar. Aquí se presenta la agenda de trabajo y el objetivo aprendizaje

DESARROLLO DE CLASE			
Exploración: Revisión de conocimientos previos de los estudiantes cuando se va a abordar una temática nueva. Recuperación de la clase anterior cuando se va a continuar con el mismo contenido.	Nivelación: Momento donde se nivelan los conocimientos que poseen los estudiantes para tener un punto de partida común en el aprendizaje	Problematización: Presentar una situación problemática privilegiando la pregunta, que implique responderla para que el estudiante construya un nuevo conocimiento.	Elaboración: Explicación del maestro. Desarrollo temático por parte de los estudiantes apoyados en los sistemas de representación (mapas conceptuales) y el trabajo abierto por medio de ejercicios, guías, talleres, laboratorios y otros. Puede ser personal o grupal.

CIERRE DE CLASE		
Socialización: Puesta en común por parte de los estudiantes del aprendizaje adquirido en el aula para evidenciar el nivel alcanzado	Transferencia: Transferencia de aprendizajes, principios y valores a otros ámbitos y áreas de la vida cotidiana	Realimentación: Acción del docente respecto a fortalezas y debilidades. establecimiento del Plan de acompañamiento para los estudiantes que no alcanzaron las metas propuestas

ADECUACIONES CURRICULARES
Observaciones: Novedades, situaciones acontecidas, modificaciones y/o relato pedagógico; sirve como evaluación e insumo para las acciones de flexibilización y planificación de la siguiente clase.

5.13 EVALUACIÓN:

Una de las metas de calidad institucional es lograr que todos los estudiantes aprendan lo que deben aprender, en el momento oportuno y con excelentes resultados. Para saber si esta meta se está logrando, es necesario identificar que saben los estudiantes y como se desempeñan y como se comprometen los maestros con la formación de su estudiante. Saber esto, implica evaluar los aprendizajes de los estudiantes y el desempeño de los docentes y directivos docentes. Entendemos la evaluación como un medio o instrumento que nos permite conocer los aciertos, y las equivocaciones, verificar si los procesos para alcanzar las metas son adecuados, y si el logro de los resultados es conveniente o inconveniente con respecto a los propósitos. La evaluación nos permite crear alternativas de mejoramiento que comprometen a todos los actores de la institución estudiantes, padres de familia, docentes, directivos para poder avanzar y mejorar de manera permanente.

5.13.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En nuestra institución la autoevaluación institucional se realiza en dos momentos del año, el primero entre los meses de agosto y septiembre según lo establecido por el MEN para la autorización de tarifas educativas; tiene que ver con aspectos relacionados con infraestructura, dotación, planta de personal y organización institucional y servicios. El segundo se realiza al final del año escolar, de acuerdo con lo establecido por la guía para el mejoramiento institucional, serie guía N° 34 del MEN, la cual nos permite a través de mesas de trabajo integradas por docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes evaluar los componentes en las gestiones directiva, académica, comunitaria, administrativa y financiera. Los resultados obtenidos en estas evaluaciones institucionales sirven como insumo para la propuesta del plan de mejoramiento institucional del año siguiente y los avances del PEI.

5.13.2 EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES: SIEE

En el modelo constructivista la evaluación del aprendizaje radica en el énfasis en actuaciones integrales ante problemas del entorno, y se puede decir que es un “proceso de reconocimiento de lo que las personas aprenden y ponen en acción-actuación en un contexto social, asumiendo el error como una oportunidad de mejora y crecimiento personal”. (Formación Integral de Competencias, Sergio Tobón, 2010, pág. 281).

La evaluación se constituye en un indicador que posibilita determinar la efectividad y el grado de avance del proceso de enseñanza, aprendizaje y formación de los estudiantes, a la vez que permite al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para reorientar y corregir, de manera que contribuye, significativamente a mejorar los procesos de enseñanza en el aula para promover un mejor aprendizaje.

Se puede considerar la evaluación dependiendo del **momento** de dicha valoración: de **inicio**, **durante el desarrollo** (determina los avances, logros y aspectos por mejorar) y **final**, siendo los tres momentos un proceso continuo a lo largo de un objetivo de aprendizaje o periodo; cuyo fin es producir los ajustes necesarios en el momento preciso. Es importante que la práctica de aula ofrezca una retroalimentación positiva, que fortalezca la autoestima y empodere al estudiante para seguir mejorando. Partiendo de la consideración de que los procesos de enseñanza-aprendizaje se llevan a cabo en ambientes cooperativos se explica la existencia de las tres **formas de valoración** de los avances del aprendizaje de los estudiantes: **Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación**. De acuerdo con las características, funciones y momentos de la evaluación, su desarrollo se debe considerar en **fases: diagnóstica, formativa y sumativa**.

El Decreto 1290 de 2009 reglamenta la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media fundamentada y orientada en el documento No. 11 expedido por el MEN, donde se presenta los ámbitos de la evaluación de los estudiantes, la evaluación en el aula, los propósitos de la evaluación y el derrotero para la implementación de los sistemas institucionales de evaluación.

El sistema institucional de evaluación de estudiantes de nuestro colegio está validado al encontrarse en concordancia con los propósitos formativos y el modelo pedagógico de nuestra institución. **(Ver documento anexo sistema institucional de evaluación de estudiantes “SIEE 2023”)**

5.13.3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES

La evaluación del desempeño del docente y del directivo docente, es un proceso que permite obtener información sobre el nivel de logro y los resultados de los maestros en el ejercicio de su responsabilidad en el colegio. Su propósito es emitir juicio de valor sobre la calidad en el cumplimiento de las responsabilidades docentes en la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de los estudiantes a través de un seguimiento permanente.

La evaluación de desempeño se caracteriza por ser un proceso:

- a) Continuo, porque se realiza durante todo el año escolar, para propiciar la reflexión permanente sobre los logros y los resultados de los educadores.
- b) Sistemático, porque requiere de planeación y organización para obtener información confiable y representativa del desempeño de los educadores.
- c) Basado en la evidencia, puesto que se sustenta en pruebas y demostraciones concretas que garanticen objetividad.
- d) Este proceso debe culminar cada año con la formulación concertada entre evaluadores y evaluados, de un Plan de Desarrollo Personal y Profesional, que apoye el desarrollo individual de las competencias de los docentes, y directivos docentes de la institución.

La evaluación está a cargo de los jefes de área, los coordinadores y el rector, se realiza al terminar cada periodo académico donde son evaluados en su gestión con el fin de realimentar, reconocer aciertos y/o crear planes de mejoramiento. A fin de año se realiza una evaluación final que recoge todo el proceso.

5.14 PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

La capacitación continua del personal permite a los empleados planear, mejorar y realizar de manera más eficiente sus actividades, en colaboración con los demás integrantes del personal docente y administrativo del colegio; por lo tanto, es relevante construir un equipo de trabajo de alto rendimiento y realizar una labor profesional con los mejores empleados.

En el centro educativo Scalas concebimos el plan de formación docente como el conjunto de estrategias, procesos y acciones de gestión académica, que nuestra institución ofrece a los docentes directa o indirectamente, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, habilidades y destrezas para conocer el ideario institucional, la cultura institucional, desarrollar la docencia, la investigación y la manera como se hace posible la implementación del modelo pedagógico.

El plan de capacitación lo desarrollamos a través de diferentes momentos y escenarios como son las semanas de desarrollo institucional, las inducciones y reinducciones, las jornadas pedagógicas, las reuniones de área, las asesorías externas e internas, las capacitaciones de la ARL, los conversatorios y el compartir de experiencias significativas.

CAPÍTULO VI: COMPONENTE COMUNITARIO

“Compañero y amigo scalista, muy unidos debemos trabajar”

6. COMPONENTE COMUNITARIO

Mediante este componente la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a la vez, la participación, y aporte de dicha comunidad. Lo cual posibilita construir proyectos de extensión y servicio a la comunidad, de tal manera que el ser y el quehacer de la institución educativa se convierta en motor de desarrollo local, distrital y nacional.

- **Primeras comuniones:** son un servicio de formación, que se ofrece a las familias de confesionalidad católica, a través de la catequesis presacramental y la administración de los sacramentos de la confesión y la comunión.

(COMPONENTE EN CONSTRUCCIÓN – FECHA DE ACTUALIZACIÓN – LUNES 24 DE ABRIL DE 2023).



“CONSTRUIMOS FUTURO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD”

BOGOTA D.C.

2023